

Concientización de la discriminación de género y promoción de representaciones sociales favorables de la mujer (primaria alta)

Manual del instructor

Jaime Echeverría García
Vicerrectoría de Investigación
Universidad La Salle México



Con la colaboración de:

Nancy Elaine Balderas García

Citlalli Nayeli Martínez Martínez

Valeria Lozada Rojas

Índice

Objetivo	4
Fundamentación teórico-metodológica de los talleres de concientización de la discriminación de género	5
Descripción de la población	13
Guía instruccional	16
Sesión 1. Diagnóstico sobre la discriminación contra la mujer	18
Sesión 2. Estereotipos y prejuicios de género	24
Sesión 3. Roles de género	31
Sesión 4. La desigualdad de género	36
Sesión 5. El Proceso de Estigmatización - Normalización de la Discriminación a la Mujer	42
Sesión 6. La Violencia Contra la Mujer y el Sistema Machista	47
Sesión 7. Más Allá de los Roles de Género Tradicionales	53
Sesión 8. Por una visión más favorable de los géneros y de las relaciones de género	58
Sesión 9. Evaluación de contenido y cierre	63
Conclusiones	67
Anexos	68





Objetivo

Prevenir la discriminación contra la mujer en estudiantes de educación secundaria mediante un taller de concientización sobre dicha problemática y la promoción de representaciones sociales favorables de la mujer.



Fundamentación teórico-metodológica de los talleres de concientización de la discriminación de género

Los tres talleres de concientización de la discriminación de género dirigidos a alumnos de educación básica que aquí se presentan, como su título lo indica, tienen el objetivo de movilizar la conciencia de niñas, niños y adolescentes que cursan los diferentes grados de educación primaria y educación secundaria, hacia una dimensión crítica que les permita cuestionar la problemática de la discriminación contra las mujeres, así como los elementos que detonan su accionar, como son el machismo, los estereotipos y los prejuicios de género.

Estos materiales, que fueron elaborados con la valiosa colaboración de estudiantes de la Licenciatura de Psicología de la Universidad La Salle México, tienen su apoyo en la teoría de la Gestalt –que implica concebir los fenómenos desde la totalidad–, particularmente, en el modelo de cambio planificado que elaboró el psicólogo social Kurt Lewin (1988), quien introdujo dicha teoría –planteada desde la física– al campo psicológico. Es con base en las propuestas de Lewin sobre el grupo y el cambio social que se ha planteado el diseño de los talleres. A esta propuesta se suma la teoría de las representaciones sociales, desarrollada por el también psicólogo social Serge Moscovici; y algunos planteamientos y conceptualizaciones elaborados desde la psicología social comunitaria. Lo que se propone en este espacio es exponer el armazón teórico que le da sustento a los talleres, el cual se articula a partir de los tres cauces teóricos que se acaban de enunciar,[1] no obstante, el núcleo de la propuesta es el modelo de cambio de Lewin.

Antes de comenzar a explicar el armazón teórico, hay que reparar en la técnica que se va a utilizar para estimular la concientización de la discriminación de género: el taller. Desde el contexto pedagógico, el taller consiste en una forma “de aprender mediante la realización de ‘algo’ que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo” (Ander-Egg 1999, 14). Esta técnica, que igualmente corresponde a una metodología, se caracteriza, entonces, por vincular la teoría y la

[1] Una exposición amplia de este armazón teórico-conceptual se encuentra en Echeverría García, Jaime, “Una propuesta teórica-práctica para contribuir a la prevención y erradicación de la discriminación contra las mujeres en México” (ver referencia completa al final de este documento).



práctica; por estimular la participación activa tanto de alumnos como docentes, a través de la realización conjunta de un proyecto, lo que facilita superar las relaciones jerarquizadas y las relaciones de competencia entre los estudiantes; se “aprende haciendo” una determinada problemática desde múltiples perspectivas; y si bien el trabajo grupal es una de sus características clave, no excluye la posibilidad de realizar actividades individualmente. En última instancia, el proceso de aprendizaje es uno de carácter personal, de tal manera que la lógica del taller articula las tareas grupales y las individuales (Ander-Egg 1999, 16-17, 20-22). “Por una parte, hay que aprender a pensar y a hacer (a actuar) juntos; por otra, supone un trabajo individual del educando y un trabajo pedagógico individualizado/personalizante por parte del educador, que atiende a las peculiaridades de cada uno y evita la homogeneización/estandarización que podría producir el trabajo conjunto” (Ander-Egg 1999, 22). Esto se ve reflejado en las actividades diseñadas para las sesiones de los talleres.

De esta manera, las características del taller se aprecian también como ventajas, pues promueve la participación, el trabajo colaborativo, la discusión y la concientización, como un corolario de estos aspectos. Asimismo, no podemos dejar de lado el proceso afectivo que interviene en la lógica grupal, y que contribuye a ésta. Llegados a este punto, se aprecia que la propia naturaleza del taller compagina con la noción de cambio social delineada por Kurt Lewin (1988). De acuerdo con el estudioso, se esperaría que los individuos fueran más flexibles que los grupos para poder efectuar cambios. Sin embargo, el psicólogo social comprobó empíricamente que los cambios sociales tienden a permanecer por más tiempo cuando se llevan a cabo desde el nivel del grupo, que cuando se realizan desde el individuo. La razón de esto es que, en el grupo, a diferencia del individuo, ocurre un proceso de decisión grupal que permite discutir sobre la adopción de los cambios implementados (Lewin 1988, 209-213). Así, tanto en el contexto de un taller como en la dinámica de los grupos se establecen procesos democráticos que propician tomar las mejores decisiones ante problemáticas o situaciones nuevas que se presentan, y las acciones más pertinentes para incidir en la realidad. Dicho proceso de decisión grupal tornará más significativas las acciones planteadas y los resultados que se deriven.

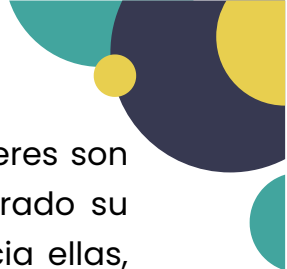
Ahora bien, los talleres se orientan hacia una intervención de nivel preventivo, por lo que la población a la que va orientada son las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación primaria y secundaria.



Así, en lugar de atender una problemática declarada, se retrocede un paso para intervenir en contextos donde todavía no aparece la problemática o está presente de manera incipiente. De esta manera, los talleres permiten dotar de conocimientos y habilidades para estimular una reflexión razonada sobre la discriminación contra las mujeres, a partir del reconocimiento por los y las alumnos de los estereotipos y prejuicios que han aprendido sobre los géneros, y la manera en que impactan sobre las personas. Por otro lado, los talleres también pretenden contribuir a la adopción de una representación favorable de las mujeres que supere las miradas tradicionales erróneas e imparciales sobre ellas. Al final, lo que se espera es que los estudiantes aprendan a identificar la discriminación y el machismo contra las mujeres para evitar dichas situaciones.

Habiendo comentado lo anterior, pasemos a explicar la forma en que se articula el modelo de cambio planificado con el desarrollo de las sesiones de los talleres. De acuerdo con Kurt Lewin (1988), la producción de cambios radica en “quebrar una ‘costumbre’ bien establecida o ‘hábito social’” (Lewin 1988, 210). Expliquemos esto. Para Lewin, el orden de cosas de un grupo se sustenta en unos estándares grupales, que consisten en prácticas sociales fuertemente arraigadas, cuya fuerza radica en estar vinculadas a un sistema de valores (Lewin 1988, 212). Entonces, se dirigirán acciones destinadas a romper o “descongelar” –como señala el psicólogo alemán– las costumbres o hábitos sociales, pero también los estereotipos, las representaciones sociales y los prejuicios.

Precisamente, el descongelamiento es la primera etapa del modelo de cambio de Lewin (1988, 213-214), que parte de la idea de que los estándares grupales de un determinado orden social son construcciones sólidas y estables –siguiendo la metáfora de un bloque de hielo–, es decir, que las creencias, las actitudes, las costumbres y los comportamientos de un determinado colectivo son elementos que tienen una gran fuerza debido al valor social que se les atribuye. Para situarnos en el contexto de la discriminación de género, el machismo, que es el sistema ideológico que la alimenta, es una realidad cotidiana en México que ha persistido a través del tiempo, y que consiste en un conjunto de creencias, actitudes, comportamientos y prácticas que se fundamenta en dos proposiciones: la contraposición de lo masculino y lo femenino, concebidos mutuamente como excluyentes; y la primacía de lo masculino en los espacios de importancia para los hombres, de tal manera que el machismo define las identidades y los roles de género (Castañeda 2019, 32).



Lo que está detrás del machismo y la discriminación contra las mujeres son estereotipos y representaciones sociales negativas que han configurado su forma de ser, y que, a su vez, condicionan los comportamientos hacia ellas, varios de carácter despreciativo y discriminatorio. Frente a esta situación, el descongelamiento opera mediante el cuestionamiento y la puesta en duda de los estereotipos de género.

Cuestionar las representaciones y los estereotipos implica atravesar por los procesos de problematización, desnaturalización y concientización, tal como lo ha delineado la psicología social comunitaria. La problematización refiere a un “proceso crítico de conocimiento en el cual se desecha el carácter natural relacionado con ciertos fenómenos reflexionando sobre sus causas y sus consecuencias” (Montero 2004, 125-126). La problematización, entonces, conduce a la desnaturalización, es decir, a cuestionar y rechazar el carácter natural y el criterio de normalidad de ciertas construcciones sociales, que más bien responden a mecanismos de poder que mantienen bajo un estado de opresión a determinados colectivos, pero bajo la apariencia de un orden natural de las cosas, que no refleja sino la ficción o artificialidad de una supuesta realidad (Montero 2004, 126).

Lo anterior nos lleva a pensar que los estereotipos y las representaciones de las mujeres plantean una imagen deformada, homogénea y abusiva de éstas, que estorba para poder comprender de una manera más fiel su realidad. Tal tipo de cuestionamientos le restan valor a dichas construcciones y debilitan su carácter de inmutabilidad. Así, siguiendo con el modelo planificado y la utilización de la metáfora del hielo, los estándares grupales que sustentan al machismo y la discriminación contra las mujeres se derretirán, se volverán fluidos para poder desplazarlos y sustituirlos por nuevos estándares grupales más justos.

Pero, antes de proseguir con el modelo, aterricémoslo en el contexto de los talleres. Estos se componen de entre 9 y 10 sesiones, las cuales están divididas en dos bloques: el primer bloque, que va de la primera a la sexta sesión, mantiene la orientación del proceso de descongelamiento, es decir, están destinadas, mediante la instrumentación de diversas actividades, a evidenciar, en primer lugar, los estereotipos y las representaciones sociales sobre las mujeres –que conllevan una serie de asociaciones simbólicas negativas–, que han sido interiorizadas por las y los alumnos de educación básica a través del proceso de socialización y de interacción con sus pares escolares; y, en segundo lugar, a cuestionar dichas creencias.



Si bien las actividades están destinadas a esto, la o el tallerista debe de darles la justa dirección para que contribuyan con el fin esperado.

Recuperemos nuevamente el modelo de Kurt Lewin. La segunda etapa, ya enunciada, del proceso de cambio social es el desplazamiento. A la par de la problematización de la realidad que se pretende transformar -discriminación y machismo contra las mujeres- por considerarse perjudicial, y de ser sometida a un proceso de desnaturalización, es decir, de restarle su calidad de sentido común -por ejemplo, asumir que las mujeres tienen que ser madres-, deben de ponerse sobre la mesa representaciones favorables de las mujeres que implique formas de pensarlos más allá de los estereotipos que han recaído sobre ellas, que, como hemos mencionado, condicionan las actitudes, las valoraciones y los comportamientos hacia las mujeres. De esta manera, el proceso de “derretimiento” de los estándares grupales iniciales para poderlos hacer a un lado deja un espacio vacío para introducir nuevos estándares grupales favorables, que consistirán en formas de pensar y de actuar con los otros desde la equidad y los derechos humanos.

Con base en esto, siguiendo con el hilo del taller, el segundo bloque de sesiones, que contempla las sesiones siete y ocho, tiene la finalidad de ir en la dirección de la tercera etapa del modelo de cambio planificado, que es el congelamiento, el cual implica llegar al estado inicial de los anteriores estándares grupales, es decir, su carácter de permanencia. Una vez que se han introducido los nuevos estándares grupales -actitudes, representaciones, comportamientos- debe de contribuirse a volverlos permanentes en el sistema social en el que se interviene. Y aquí es donde aparecen las representaciones sociales. Éstas corresponden al pensamiento social que abarca las opiniones, los conocimientos y las creencias propias de una cultura o un grupo sobre cualquier objeto del contexto social (Rateau y Lo Monaco 2013, 24), que permiten hacer comprensible cualquier elemento extraño de la realidad. Una definición que viene muy a cuento para los fines del taller es la que proporcionan Brewer y Kramer (1984, en Páez y Ayestarán 1987, 221), para quienes las representaciones sociales son “la estructura y contenido [...] de las creencias compartidas, imágenes y sentimientos que las personas de una sociedad particular poseen sobre los diferentes subgrupos o categorías reconocidas socialmente”.

A partir de la anterior cita, nos damos cuenta de que los estereotipos de género que la sociedad mexicana ha construido sobre las mujeres pueden ser pensados como representaciones sociales de ellas.



Esto es de gran importancia, pues una de las funciones de las representaciones es la de orientación, es decir, se constituyen como guías del comportamiento, de tal manera que, antes de que se presenten los acontecimientos, las representaciones sociales determinan de antemano el tipo de comportamientos que deben de ejecutarse frente a personas, grupos o espacios específicos (Abric 2011, 16-17). Así, somos de la convicción de que un cambio en el sistema de representaciones generará modificaciones paulatinas en el sistema de comportamientos. De este modo, si empezamos a incidir en las representaciones y estereotipos negativos sobre las mujeres desde su puesta en duda, y aprovechamos su debilitamiento para introducir representaciones favorables sobre dicha categoría social, comenzaremos a estimular acciones igualmente favorables hacia ellas desde la igualdad y los derechos humanos.

Recuperemos, entonces, el segundo bloque de sesiones del taller. En éstas se plantean nuevamente actividades que evidencian los roles de género tradicionales, con el fin de mostrar que la identidad que se les ha conferido a mujeres y hombres, a partir de las funciones sociales que deben de desempeñar, constituye una versión injusta de ambos porque homogeneiza la realidad, además de que proyectan una ficción de ésta. Lo que ocurre es que los estereotipos y las representaciones condicionan los comportamientos que deben realizar personas y grupos -con base en las características que se les han imputado- y los espacios sociales que deben ocupar. En el caso de las mujeres, si una representación dominante de éstas es su cosificación, esto impedirá pensarlas más allá de ser un cuerpo que satisface el deseo de los hombres y que puede ser desechable. Entonces, lo que se propone es la estimulación de una representación de las mujeres que restaure su capacidad de agencia, es decir, de la libre toma de decisiones.

La última sesión del taller está destinada a evaluar los aprendizajes de los alumnos. Este aspecto resulta crucial, pues es necesario tener conocimiento del impacto que tienen los contenidos y las actividades de las sesiones en el cuestionamiento de los constructos sociales que propician la discriminación y la violencia contra las mujeres, con miras a la transformación de la representación tradicional de ellas. Para poder determinar dicho impacto se diseñó un instrumento con el fin de medir el grado de aceptación de estereotipos, prejuicios y comportamientos machistas y racistas entre estudiantes de primaria alta y de secundaria.[1]

[1] Véase el instrumento en este manual.



Dicho instrumento se aplica en la primera sesión (aplicación pretest), antes de que se presenten los talleristas y se expliquen los lineamientos del taller, con la finalidad de determinar el grado de aceptación inicial de contenidos machistas –que es el caso de los talleres que se abordan aquí. Una segunda aplicación del instrumento se realiza en la última sesión (aplicación postest) para determinar las variaciones en el promedio de las frecuencias de respuestas de las y los alumnos en ciertos reactivos. Así, se podrá determinar con precisión los impactos que tuvieron los talleres en ciertos aspectos del espectro machista. Esta actividad igualmente permitirá analizar la pertinencia de ciertas temáticas y actividades para modificarlas o validarlas.

Somos conscientes de que la impartición de un taller que estimule la concientización sobre la discriminación y el machismo contra las mujeres no va a modificar de manera automática las representaciones y los estereotipos sobre ellas que propician dicha discriminación, pero sí contribuye a un “darse cuenta” de esta realidad. Así, la identificación de las situaciones de exclusión y marginación contra las mujeres es el primer paso necesario que contribuirá a su erradicación. Sin embargo, hemos partido de la idea de la Gestalt de que los cambios introducidos a nivel grupo tendrán un efecto más duradero que a nivel del individuo. En este sentido, podemos pensar que cualquier modificación generada en las y los alumnos a partir de los contenidos del taller podrá persistir a través del tiempo. La manera de determinarlo es mediante una tercera aplicación del taller en el mismo grupo escolar intervenido, para identificar la persistencia de los resultados de la aplicación postest del instrumento. Para tener certeza de los resultados, se tiene que asegurar la implementación de los talleres durante el primer semestre del ciclo escolar (agosto a diciembre), para que la tercera aplicación coincida con la finalización del ciclo académico. De lo contrario, se corre el riesgo de aplicar el instrumento en un nuevo ciclo en el que los grupos ya no se encuentren conformados por los mismos alumnos del ciclo anterior.

Referencias

Abric, Jean Claude. 2011. "Las representaciones sociales: aspectos teóricos". En *Prácticas sociales y representaciones*, dirección de Jean Claude Abric, 11-32. México: Ediciones Coyoacán.

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS-2021-26Nov21.pdf>

Ander-Egg, Ezequiel. 1999. *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

Castañeda, Marina. 2019. *El machismo invisible*. México: Penguin Random House.

Echeverría García, Jaime. 2023. "Una propuesta teórico-práctica para contribuir a la prevención y erradicación de la discriminación contra las mujeres en México". *Métodos*, 24, enero-junio: 36-66.

Lewin, Kurt. *La teoría del campo en ciencia social*. España: Paidós, 1988.

Montero, Maritza. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Páez, Darío y Sabino Ayestaran. 1987. "Representaciones sociales y estereotipos grupales". En *Pensamiento, individuo y sociedad: cognición y representación social*, Darío Páez y cols., 221-262. Madrid: Editorial Fundamentos.

Rateau, Patrick y Lo Monaco Grégory. 2013. "La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método". *CES Psicología* 6, n.º 1, enero-junio: 22-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539419003>

Descripción de la población:

Estudiantes de cuarto a sexto grados de educación primaria (9 a 11 años)

Comprender las características de la población con la que se va a trabajar permite al capacitador desarrollar competencias y estrategias de aproximación más efectivas para transmitir el mensaje del taller que se va a impartir. Es importante tomar en cuenta la heterogeneidad de los estudiantes, la cual es producto de la diversidad de contextos geográficos, sociales, económicos y culturales. A las escuelas acuden estudiantes provenientes de diferentes entornos, cada uno con sus propias experiencias de aprendizaje. Estas diferencias no deben ser una barrera para el aprendizaje, por el contrario, los capacitadores deben encontrar en la diversidad la riqueza para nutrir los ambientes de aprendizaje que propicien.

Respecto del desarrollo físico de los estudiantes de primaria alta, Papalia (2017, 205) refiere que el crecimiento se reduce de manera considerable en esta etapa. Sin embargo, hay cambios que ocurren en el periodo de la niñez media que, pese a no ser evidentes, son significativos, como, por ejemplo, el desarrollo del cerebro, donde se incrementan la velocidad y la eficiencia de los procesos cerebrales y mejora la capacidad para descartar información irrelevante.

Los niños entre los 7 y los 11 años, de acuerdo con Armida (2009, 202), quien se basa en la teoría del desarrollo de Piaget, entran en el estadio de las operaciones concretas que se caracteriza por el desarrollo de un pensamiento lógico por medio del uso de símbolos, pero todavía no sobre abstracciones.



Esto les da a los estudiantes de primaria alta la capacidad de clasificar y manipular números, tratar conceptos de tiempo y espacio y distinguir la realidad de la fantasía. Del mismo modo, son capaces de entender otros puntos de vista, además de los suyos, lo que les permite comunicarse con mayor eficacia y ser más flexibles en su pensamiento moral.

Sin embargo, su pensamiento se diferencia del estadio siguiente (operaciones formales), que está centrado principalmente en el aquí y el ahora.

En cuanto al lenguaje, este se desarrolla con rapidez en esta etapa. Los niños muestran mayor capacidad de comprender e interpretar comunicaciones y de verbalizar sus propias ideas. Según Armida (2009, 224), los niños en la preadolescencia, que comienza desde los 8 años, tienen un encuentro con la sociedad, siendo capaces de ver e integrar la imagen de sí mismos con respecto a los demás. Por ende, las actividades y contactos sociales aumentan durante este periodo, acompañados por responsabilidades cada vez mayores.

A su vez, hay mayor capacidad de autorregulación debido a la internalización de estándares de comportamiento y valores de la sociedad, donde se coordinan las exigencias sociales con las personales. Por medio de esto, los niños juzgan cuán bien alcanzan los estándares sociales y las expectativas que tienen en su autoconcepto, formando así su autoestima, que se desarrolla significativamente en esta etapa.



Referencias

Armida, S. y Mora S. (2009). *Psicología del desarrollo humano I*. Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Papalia, E. y Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano* (13.ª ed.). México, Mc Graw Hill Education.





Guía instruccional

Las sesiones están divididas en tres momentos:

•Inicio

Se realiza un saludo especial entre los expositores y los participantes. Se presenta el tema y se pregunta sobre lo que saben de éste. Asimismo, en cada sesión se pregunta sobre lo que se dijo y se hizo en la sesión pasada, se resuelven dudas y se recuerda la reflexión a la que se llegó.

Tiempo: 10 minutos.

•Desarrollo

Se ofrece una breve explicación teórica sobre el tema propuesto. Posteriormente, se les solicita a los participantes la realización de actividades, las cuales permiten hacer comprensible la información proporcionada. Los participantes deberán exponer sus resultados para dar cuenta de su nivel de entendimiento, asimismo, permitirá adecuar más adelante las actividades en función del grupo.

Tiempo: 45 minutos.

•Cierre

Se finaliza con una reflexión individual y grupal, además de una despedida especial.

Tiempo: 5 minutos.

Importante: Es fundamental conocer las características del grupo para adaptar los temas, ejercicios y tiempo propuestos.



"Los niños tienen que ser enseñados sobre cómo pensar, no qué pensar".

Margaret Mead



Sesión 1. Diagnóstico sobre la discriminación contra la mujer

Objetivo específico

Dar una breve introducción de lo que tratará el taller e identificar el grado de creencias, prejuicios y actitudes machistas que los estudiantes han asimilado a partir de un instrumento construido para tal fin.

Fundamentación teórica

¿Qué es la discriminación?

En la actualidad, cada vez se ha vuelto más popular hablar de la discriminación, y esta popularidad ha traído consigo varias utilidades erróneas del concepto. Muchas veces, las personas utilizan el concepto para referirse a situaciones que no tienen que ver con la discriminación. Por ejemplo, una persona puede quejarse de no haber sido invitado a una fiesta y decir que fue discriminada. Esto, evidentemente, no es discriminación.

Entonces ¿qué es lo que debemos de entender por discriminación? De acuerdo con el estudioso Patricio Solís (2017: 27), refiere al “conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social”.

Bernal, Valtierra y Carbajal (2022: 16-17) han planteado el “ciclo de la discriminación”, el cual parte de los estereotipos y prejuicios que se han construido histórica y culturalmente sobre personas o grupos en desventaja social. Estas construcciones psicosociales se traducen en actitudes y comportamientos discriminatorios, los cuales “limitan los derechos y aumentan las desigualdades entre personas y grupos”. No hay que perder de vista que la discriminación siempre es una acción.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), podemos abordar la discriminación desde tres categorías:

1) Causas de discriminación: por el vestido o arreglo personal, la manera de hablar, características físicas como el peso, la estatura, el tono de piel o la edad; por creencias religiosas, lugar de residencia, género, clase social, preferencia sexual, comunidad diferente o condición de extranjería.



2) Comportamientos de discriminación: insultos, miradas, tratos incómodos, amenazas, empujones o jalones, rechazo en actividades sociales o expulsión de lugares.

3) Ámbitos de discriminación: servicios médicos, calle, transporte público, trabajo, escuela, familia, oficina de gobierno, centro comercial, negocio, banco y redes sociales.

Discriminación de género

Como se acaba de mencionar, uno de los elementos que determina un tipo de discriminación es el género, entonces, hablamos de discriminación de género. Este tipo de discriminación se sustenta en la creencia de que un sexo es superior al otro, generalmente, el masculino sobre el femenino, en consecuencia, el sexo superior posee más derechos, privilegios, habilidades y un estatus mayor que el del sexo inferior, el femenino.

Las prácticas discriminatorias contra las mujeres se sustentan en los estereotipos de género, que corresponderían a las creencias tradicionales de cómo deben ser las mujeres y los hombres: las mujeres tienen que ser sensibles, débiles, sumisas ante los hombres y dedicarse al cuidado de la casa y de los hijos; mientras que los hombres tienen que ser fuertes, no deben expresar sus sentimientos y ser proveedores del hogar. Estas creencias conforman unas identidades atribuidas a la mujer y al hombre, y alimentan a la ideología machista, que tiene como premisa la superioridad del hombre sobre la mujer.

La discriminación contra la mujer viene de hace mucho tiempo, y se ha reproducido desde las distintas instituciones que conforman la sociedad: la familia, la escuela, la institución religiosa, el sistema de salud o el sistema judicial. Incluso, esta discriminación se ha permitido socialmente al crear leyes que limitan los derechos de la mujer. Por ejemplo, antes de 1953, las mujeres no podían votar en México, lo cual limitaba su derecho a elegir gobernantes.



- **INICIO**

- Rompe hielos**

El instructor saludará cordialmente tanto a docentes como alumnos, con el fin de crear un ambiente de confianza y respeto mutuo. Cada participante se presentará mencionando su nombre, comida favorita y actividad preferida.

Posteriormente, se mostrará a la mascota de la clase, la cual servirá como herramienta pedagógica para regular las participaciones durante toda la sesión. Se explicará que a través de esta mascota se otorgará la palabra, lanzándole el peluche a quien pueda participar. A su vez, se dará a conocer el nombre del taller y se explicará de manera clara y sencilla cuál es el objetivo principal de las actividades que se realizarán. Es fundamental que los participantes comprendan la importancia del tema y se sientan motivados a participar activamente en el aprendizaje.

- Organización**

Los impartidores explicarán y acordarán las reglas que se llevarán a cabo a lo largo del taller, asegurando que todos las comprendan y se comprometan a respetarlas. Las reglas incluyen: respetar a compañeros y maestros, mantenerse atento durante las actividades, levantar la mano para participar, hablar solo cuando se tenga la palabra, y disfrutar y divertirse durante todo el proceso de aprendizaje.

- Aplicación del instrumento**

El instructor proporcionará el tiempo adecuado para que los participantes respondan el instrumento de evaluación inicial de la manera más sincera posible. Este instrumento permitirá conocer los conocimientos previos del grupo sobre el tema de discriminación hacia la mujer.

- **DESARROLLO**

- Presentación teórica del tema**

Se expondrá el tema con sustentos teóricos sólidos para que los participantes adquieran conocimiento respecto a la discriminación hacia la mujer, replanten lo aprendido previamente o refuercen conceptos existentes. La presentación será dinámica y adaptada al nivel de comprensión del grupo, utilizando ejemplos claros y cercanos a su realidad.





-Actividad grupal de conceptualización *

Se dividirá el salón en cuatro equipos para realizar una actividad colaborativa de construcción de conocimiento. Se plantearán dos preguntas fundamentales para la reflexión grupal: "¿Qué es la discriminación?" y "¿En qué situaciones se suele discriminar a la mujer?". Además, se dará la instrucción de crear un ejemplo concreto que ilustre cada concepto. Esta actividad fomentará el trabajo en equipo y la participación activa de todos los miembros.

Se leerán los conceptos desarrollados por los cuatro equipos, permitiendo que cada grupo comparta sus reflexiones con el resto de la clase. El equipo que presente la mejor conceptualización y ejemplo recibirá dos puntos extras en su participación, lo que incentivará la calidad de las respuestas y el esfuerzo colaborativo.

- Presentación de material visual

Se mostrará material visual (Anexo 1) donde se explican las situaciones en las que la mujer suele sufrir mayor discriminación y acoso. Este recurso didáctico ayudará a visualizar y comprender mejor las diferentes manifestaciones de la discriminación de género en diversos contextos sociales, laborales y personales.

- Actividad de reflexión individual

Se solicitará a los participantes que escriban en una hoja algunos de los efectos negativos que consideren afectan el desarrollo tanto de las mujeres como de los hombres cuando existe discriminación de género. Esta actividad individual permitirá la reflexión personal y la internalización de los conceptos trabajados durante la sesión.

• CIERRE

- Despedida grupal

Se agradecerá la participación activa de todos los participantes durante la sesión, reconociendo su compromiso y disposición para aprender.

- Reflexión final

Se proporcionará una reflexión concreta y significativa del tema en general, con el propósito de asegurar que cada estudiante tenga una idea clara y adecuada del tema expuesto durante la sesión.





- Cierre de la sesión

El instructor despedirá a los participantes mencionando que se verán la próxima semana para continuar con el proceso de aprendizaje. Se les deseará que disfruten la semana y se llevará a cabo una síntesis breve de lo aprendido, motivándolos a reflexionar sobre el tema durante los días siguientes hasta el próximo encuentro.





Referencias

Bernal Lugo, Ricardo; Valtierra Zamudio, Jorge y Carbajal Guerrero, Ximena . (2022). Pueblos indígenas en México: entre el menosprecio y el folclor. México: Editorial Parmenia.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) [Comunicado de prensa]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/DISCRIMINACIONAL.pdf>

Solís, Patricio (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: Secretaría de Gobernación, Conapred, CEPAL.





Sesión 2. Estereotipos y prejuicios de género

Objetivo específico

Que los estudiantes comprendan qué son los estereotipos y los prejuicios, en particular, los que refieren al género; la manera en que están presentes en la familia y en la escuela y sus consecuencias.

Fundamentación teórica

Una necesidad social y psicológica de todo individuo es la de establecer un orden sobre la realidad, lo cual se lleva a cabo a partir de un proceso clasificatorio, de esta manera, construye categorías de objetos. A nivel de la sociedad, se determinan categorías de personas que comparten características generales. A este proceso se le ha llamado desde la psicología social categorización social (Tajfel, 1984, pp. 176, 179). Dos de las categorías más amplias que se pueden reconocer en la sociedad es la categoría “mujeres” y la categoría “hombres”. Luego, la construcción de categorías sociales va de la mano de la fabricación de características que le son atribuidas a los miembros de dichas categorías. Estas características los van a definir, por lo tanto, formarán parte de su identidad y, en consonancia, se percibirán como atributos naturales. Estas características toman la forma de estereotipos (Allport, [1954] 1971, pp. 34-37; Goffman, [1963] 2019, pp. 13-14; Tajfel, 1984, p. 174), porque se piensa que todas las personas que conforman determinado grupo se comportarán tal como lo indica su estereotipo.

Antes de empezar a revisar a qué se refieren los estereotipos, hay que decir que otro proceso que deriva de la conformación de categorías sociales consiste en la acentuación de las diferencias que se juzga que existen entre las personas de diferentes categorías, mientras que se intensifican las semejanzas que se juzga que existen entre las personas que pertenecen a una misma categoría (Tajfel, 1984, pp. 176, 179-181). En el caso de las categorías “mujeres” y “hombres”, al ser comparadas, las mujeres y los hombres se reconocen como muy distintos entre ellos, pero al interior de cada categoría, todas las mujeres se aprecian muy semejantes entre sí, así como todos los hombres, muy parecidos entre ellos. Y esto se debe a los estereotipos que los han definido.

Ahora bien ¿qué son los estereotipos? Olivia Gall y colaboradores (2021:41) los definen de la siguiente manera:

Los estereotipos son una estructura de pensamiento que comprende las imágenes, creencias, juicios, símbolos y opiniones de cómo son los Otros. A través de ellos creamos modelos de referencia, aspiración o rechazo. Por eso pueden ser tanto positivos como negativos.



Los estereotipos simplifican, homogenizan y generalizan características de individuos, sociedades, culturas o nacionalidades. No dan cuenta de la complejidad ni mucho menos de la totalidad de los grupos a los que hacen referencia. Por eso pueden ser peligrosos, pues hacen pasar como verdaderos aspectos muy simplificados o falsos de la realidad.

Los estereotipos son creencias muy arraigadas en la sociedad, lo que permite que se reproduzcan a través de largos periodos de tiempo. Sus principales contextos de producción son la familia, a partir de las prácticas de crianza, y la escuela. Por lo tanto, se aprenden y se asimilan desde muy temprana edad. Y se reproducen en múltiples instancias sociales: en los medios de comunicación, en el ámbito laboral, en la política o en la institución religiosa.

A cada categoría social le corresponden estereotipos específicos. Si nos referimos a los indígenas, nos encontraremos con estereotipos étnicos, que se pueden convertir en racistas; pero si nos referimos a las características atribuidas socialmente a mujeres y hombres, estamos frente a estereotipos de género. Estos estereotipos “son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir”, de tal manera que delinean los modelos de feminidad y de masculinidad particulares de una sociedad. El estereotipo de feminidad se delinea a partir de ciertas características y roles que tradicionalmente se le han imputado a la mujer: la maternidad, el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas y adaptables. En tanto que el estereotipo de masculinidad se configura a partir del rol proveedor, la fuerza, la competencia, la racionalidad, la valentía, la escasa o nula expresividad, el dominio, la independencia y la agresividad, atribuidas a los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, s. f.). Estos estereotipos se encuentran presentes en los discursos y prácticas cotidianos y en todos los niveles institucionales posibles, y permiten que la discriminación de género sea aceptada y justificada.

Debido a la estrecha semejanza que mantienen los estereotipos con los prejuicios, es necesario establecer con claridad su distinción. Los prejuicios se

...refieren a las percepciones, valoraciones o actitudes producto de las reacciones afectivas o emocionales que tenemos frente a los estereotipos [...]. Los prejuicios expresan sentimientos que pueden ir desde la simpatía y el agrado hasta el rechazo, miedo y odio. Estos sentimientos influyen en formas de pensar y, por supuesto, en las conductas. Por ello, el prejuicio guiado por un estereotipo negativo puede detonar actos de discriminación y violencia (Gall et al., 2021:42-43).





Planteemos un ejemplo de cómo interactúan el estereotipo y el prejuicio. Frente al estereotipo “Las mujeres no saben manejar”, el prejuicio resultante sería: “Un papá no le prestaría el carro a su hija porque piensa que puede chocar en cualquier momento”. En resumen, los estereotipos nos indican cómo son las personas, por lo que las características atribuidas forman parte de su naturaleza; en tanto que los prejuicios son las formas en que se reacciona frente al ser, a través de valoraciones, percepciones o actitudes, que poseen una carga emocional importante, y que pueden activar comportamientos violentos y discriminatorios.

Por último, los estereotipos y los prejuicios de género son el sostén de la ideología machista, y su reproducción en la sociedad permite que el machismo siga configurando las relaciones sociales en México.



• INICIO

- Saludo

El facilitador saludará cordialmente a los participantes, creando un ambiente de confianza y respeto. Se preguntará cómo les ha ido durante la semana, escuchando atentamente sus respuestas únicamente cuando levanten las manos de manera ordenada. Esta actividad permite establecer un vínculo con el grupo y conocer su estado emocional antes de iniciar la sesión, fomentando la participación organizada desde el primer momento.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- Presentación del tema de la sesión

Se explicará de manera clara y accesible cuál es el tema central de esta sesión: "Estereotipos y prejuicios de género". El facilitador contextualizará la importancia del tema y cómo se relaciona con las experiencias cotidianas de los participantes, generando expectativa y motivación hacia el aprendizaje.

- Aplicación del cuestionario inicial

Se solicitará a los participantes que copien un cuestionario de 5 preguntas relacionadas con el tema de la sesión. Este instrumento servirá como base para la reflexión posterior y permitirá conocer los conocimientos previos y percepciones iniciales del grupo sobre los estereotipos y prejuicios de género.

• DESARROLLO

- Actividad de sensibilización audiovisual

Se proyectará un video que visualiza de manera clara y didáctica los problemas derivados de los estereotipos y la discriminación de género. Este recurso audiovisual permitirá a los participantes identificar situaciones concretas donde se manifiestan estas problemáticas, facilitando la comprensión del tema desde una perspectiva visual y emocional.

- Explicación teórica con material visual

Con ayuda de material visual especializado, el facilitador explicará cómo surgen los estereotipos de género, cuáles son sus principales características y qué afectaciones generan tanto a nivel individual como social.



Se abordarán los procesos de construcción social de estos estereotipos y las consecuencias negativas que pueden llegar a generar en el desarrollo integral de las personas.

- Reflexión guiada

Se solicitará a los participantes que realicen una reflexión estructurada basándose en las respuestas de sus cinco preguntas iniciales más el contenido del video proyectado.

- Actividad dinámica "Las niñas son... Los niños son..."

El facilitador se sentará con una pelota en el centro del círculo formado por el alumnado. Lanzará la pelota a diferentes participantes diciendo al azar "las niñas son" o "los niños son". El alumno que atrape la pelota deberá decir la primera palabra que le venga a la mente. Se asegurará que participe toda la clase, escribiendo las palabras que van mencionando los alumnos en la columna correspondiente en la pizarra. La actividad finalizará cuando se considere que hay suficientes palabras para organizar un debate constructivo.

- Debate reflexivo

Se conducirá un debate estructurado basado en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Consideran que las niñas y los niños deben comportarse de acuerdo con las palabras escritas en la pizarra? ¿Es posible que niñas y niños puedan hacer cosas distintas a las de la lista? ¿Creen que las niñas y los niños pueden hacer las mismas cosas y comportarse de manera similar? Este debate permitirá cuestionar los estereotipos identificados y promover una reflexión crítica sobre los roles de género.

• CIERRE

- Preguntas de retroalimentación

Antes de finalizar la sesión, se realizarán preguntas de retroalimentación que permitan evaluar el aprendizaje y la reflexión de los participantes: ¿Qué actitudes puedo cambiar para no fomentar la discriminación de género? ¿Qué cambiaría en el mundo si no existiera la discriminación de género? Estas preguntas promoverán la autoconciencia y el compromiso personal con el cambio.

- Recapitulación del aprendizaje

Se realizará una síntesis de los contenidos trabajados durante la sesión, enfatizando cómo se construyen los estereotipos y prejuicios de género desde la infancia, cómo los reproducimos de manera inconsciente sin darnos cuenta del daño que generamos, y cómo estos afectan negativamente el desarrollo integral de las personas. Se destacará la importancia de reconocer estas conductas para poder transformarlas.



- Reflexión final

El facilitador compartirá una reflexión integral sobre la sesión: *"Todas y todos somos seres humanos que sentimos, que somos capaces de hacer, ser y de aprender lo que nos propongamos lograr. Es fundamental reconocer que nuestros estereotipos y prejuicios de género, que aprendimos desde pequeños, los reproducimos sin darnos cuenta y pueden causar daño real a otras personas. Todo lo que hacemos puede ser de ayuda o causar perjuicio, por eso debemos detenernos a reflexionar sobre nuestras actitudes y comportamientos hacia las demás personas, especialmente en relación con los roles de género que imponemos."*

-Despedida

Se despedirá cordialmente del grupo mencionando que se verán en la siguiente sesión.





Referencias

Gall, O. Iturriaga, E. Morales, D. Rodriguez, J. (2021). ¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo? Reflexiones didácticas en torno al racismo y a la xenofobia en México.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Queycomo_manifiesta_racismo_02_WEB.Ax.pdf

Moral, J. Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. 22 (43): 37-66. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>





Sesión 3. Roles de género

Objetivo específico

Explicar qué son los roles de género y cómo determinan y limitan los comportamientos de mujeres y hombres en la sociedad mexicana.

Fundamentación teórica

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2013), los roles de género “son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y [...] [valorarlas] de manera diferenciada”.

A lo largo de la historia, los roles de género han estado determinados por la biología, pues el nacer mujer o nacer hombre condicionaba el tipo de actividades que una persona podía desempeñar. Esto tenía su apoyo en los procesos fisiológicos particulares de las mujeres, cuya capacidad para gestar y amamantar fue delimitando los espacios que podían ocupar y las funciones que podían desempeñar. Así, las actividades propias del hogar se hicieron específicas de las mujeres, como el cuidado de los hijos y la elaboración de alimentos; mientras que el hombre se dedicó a las actividades que se realizaban fuera de la casa. De esta manera, se convirtió en el principal proveedor de alimentos. Así, se conservó una división del trabajo basada en el género (véase Montes de Oca, Valdez, González, González, 2013:208-209). Conforme fue pasando el tiempo, los comportamientos atribuidos a cada género empezaron a ser pensados como atributos naturales, como elementos que formaban parte de la esencia de las mujeres y la esencia de los hombres. Esto ha llevado a pensar que sexo y género son la misma cosa, pero no es así. Desde hace algunos años, está bien identificado que sexo corresponde a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y genéticas que definen y distinguen a mujeres y hombres. En tanto que el género alude a la construcción cultural que se hace de la diferencia sexual (Lamas, 1996).

Entonces, cada sociedad ha partido de un hecho biológico (la evidencia externa de los genitales) para asignarles funciones específicas a las personas. Pero cada sociedad ha mostrado una variabilidad en cuanto a los roles asignados. De esta manera, los roles de género han variado a través de las sociedades y a través del tiempo. Los roles de género de la época de nuestros abuelos no necesariamente son los mismos que los de los tiempos actuales. Sin embargo, no hay que perder de vista que las construcciones culturales mantienen una gran resistencia al cambio.



Mediante los roles de género se expresan las normas, las creencias y los valores de una sociedad, por eso permanecen sin muchas modificaciones a través de los años.

En la década del 60 del siglo pasado en México, los roles de género estaban bien definidos en la sociedad. Estructuraban a la familia tradicional al mismo tiempo que se enseñaban y reproducían a través de ella. Las mujeres estaban destinadas a ser amas de casa; servir y cuidar del esposo; educar a los hijos en los valores de la religión católica y en el respeto y la obediencia al padre. En tanto que éste se dedicaba a trabajar y a proveer de todo lo necesario a su familia, pero no se encargaba de nada que tuviera que ver con la educación de los hijos (Díaz-Guerrero, [1967] 2001). En este sentido, era una persona que estaba ausente. En la actualidad, los roles de género no son tan rígidos y los comportamientos de mujeres y hombre son más diversos y menos limitados.

La función social que han tenido los roles de género es la de establecer un orden en las personas a partir de la división del trabajo por género. Si bien es necesario mantener un ordenamiento social, los roles de género han limitado las capacidades y los desarrollos profesionales de las personas, particularmente de las mujeres. Los deseos de querer trabajar y estudiar de muchas mujeres han quedado cortados porque se piensa que ellas deben dedicarse al hogar y a cuidar de sus hijos. Una mujer con grandes habilidades para las matemáticas y la ingeniería puede verse desmotivada por sus padres, quienes le han dicho que esas profesiones son de hombres, y que mejor estudie otra cosa más apropiada para ella. Y lo mismo llega a ocurrir en el caso de los hombres. Ciertas cualidades de ellos consideradas como femeninas pueden ocasionar que se limiten sus potencialidades y desarrollo profesional.

A pesar de que los roles de género tradicionales han persistido hasta nuestros días, la sociedad mexicana ha ido cambiando, porque las familias mexicanas han cambiado. Cada vez hay una mayor participación de los hombres en las actividades del hogar y en el cuidado de los niños. Y cada vez más la mujer tiene una mayor participación en el trabajo fuera de casa y en los puestos de gobierno. Algo que debe quedar claro es que cada mujer tiene derecho a decidir sobre su plan de vida, y si ella desea ser mamá y cuidar de su casa, está en la libertad de hacerlo, y no tendrá que ser juzgada por ello. De igual manera, si ella desea ser profesionista y no tener hijos, estará en su derecho a elegir.

• INICIO

• - Saludo

El facilitador saludará cordialmente a los participantes, estableciendo un ambiente de confianza y respeto mutuo. Se preguntará cómo les ha ido durante la semana, escuchando atentamente sus respuestas únicamente cuando levanten la mano de manera ordenada.



Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- **Presentación del tema de la sesión**

Se explicará de manera clara y accesible cuál es el tema central de esta sesión: "Roles de género". El facilitador contextualizará la importancia de comprender cómo se construyen y mantienen los roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres, y cómo estos impactan en la vida cotidiana de las personas.

• **DESARROLLO**

- **Presentación teórica con material visual**

Se realizarán carteles informativos con contenido correspondiente al tema de roles de género, rescatando ideas clave sobre la construcción social de estos roles y sus implicaciones.

- **Actividad de reflexión familiar "Roles en mi familia"**

Se solicitará a los participantes que enlisten tres actividades de acuerdo a las siguientes preguntas estructuradas: ¿Qué actividades realizan su abuela y su abuelo? ¿Qué actividades realiza su mamá y su papá? ¿Qué actividades realizan ustedes en casa? Y por último, ¿Qué actividades realizarán las mujeres y los hombres en el futuro? Los participantes podrán complementar sus respuestas con dibujos que representen estas actividades.

- **Narración del cuento "El Lunes Conocí a Emi"**

Se relatará el cuento "El Lunes Conocí a Emi", el cual presenta una perspectiva diferente sobre los roles de género y cuestiona los estereotipos tradicionales. Esta narración servirá como herramienta didáctica para introducir nuevas formas de pensar sobre las actividades, gustos y comportamientos que pueden ser compartidos por personas de cualquier género.

- **Debate reflexivo post-cuento**

Al finalizar la narración del cuento, se conducirá un debate estructurado basado en las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué notaron en los gustos de Emilia y Emilio? ¿Habían escuchado un cuento así anteriormente? ¿Qué diferencias encuentran en este cuento en comparación con otros que han escuchado?



Este debate permitirá analizar las diferencias entre los roles de género tradicionales y las nuevas propuestas de igualdad, promoviendo una reflexión crítica sobre las expectativas sociales.

- **CIERRE**

- **Preguntas de retroalimentación**

Antes de finalizar la sesión, se realizarán preguntas de retroalimentación que permitan evaluar el aprendizaje y la reflexión de los participantes: ¿Cuáles son algunas de las acciones que no sabían que no fomentaban la igualdad en los roles de género? ¿Qué acciones pueden realizar para estimular la igualdad en los roles de género? Estas preguntas promoverán la autoconciencia y el compromiso personal con la promoción de la igualdad.

- **Recapitulación del aprendizaje**

Se realizará una síntesis de los contenidos trabajados durante la sesión, enfatizando cómo los roles de género se construyen socialmente, cómo se transmiten de generación en generación, y la importancia de cuestionar aquellos que limitan las oportunidades de desarrollo integral de las personas. Se destacará que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar las mismas actividades y tener los mismos gustos e intereses.

- **Asignación de tarea de observación**

Como actividad para casa, se solicitará a los estudiantes que observen con detenimiento y curiosidad si en su día a día se presentan situaciones que consideren como desigualdad de roles de género. Se les pedirá que tomen nota mental de estas situaciones para comentar brevemente algunas en la sesión siguiente, permitiendo conocer qué pensaron al respecto y por qué lo consideraron una desigualdad. Esta actividad fomentará la observación crítica de su entorno y la aplicación práctica de los conceptos aprendidos.

- **Despedida**

El facilitador se despedirá cordialmente de alumnos, alumnas y docente, agradeciendo su participación activa durante la sesión y recordando la importancia de continuar reflexionando sobre los roles de género en su vida cotidiana. Se mencionará que se verán en la siguiente sesión para compartir sus observaciones y continuar con el proceso de aprendizaje.





Referencias

Díaz-Guerrero, R. [1967] (2001). Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología. México: Planeta-De Agostini.

Lamas, Marta (1996). Marta Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM.

Montes de Oca, Y.; Valdez, J.; González, N. y González, S. (2013). "Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo". Enseñanza e investigación en Psicología, 18(2): 207- 224.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2013). ¿Qué son los roles de género? <https://www.oitcinterfor.org/en/p%C3%A1gina-libro/%C2%BFqu%C3%A9-son-roles-g%C3%A9nero>





Sesión 4. La desigualdad de género

Objetivo específico

Exponer un panorama sobre la desigualdad de género y las desventajas sociales a las que se enfrentan las mujeres cotidianamente.

Fundamentación teórica

Para poder comprender la desigualdad de género, tenemos que empezar por entender su concepto contrario: la igualdad de género. De acuerdo con la UNICEF (s.f.), la igualdad de género refiere a que todas las personas, sin distinción de género, gocen, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no deban depender del sexo con el que nacieron (Editorial RSyS, 2022).

No obstante, las mujeres, de todas las edades, tienen mayores desventajas por razón de su género, lo que dificulta el avance en las condiciones de igualdad, en las construcciones de nuevas relaciones sociales y en entornos saludables y justos. Por ello, la ONU (s.f.) ha determinado como uno de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Objetivo 5).

El concepto de igualdad es muy parecido al de equidad, pero no son lo mismo. La igualdad hace referencia a que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y recursos. A simple vista, esto se escucha muy bien, sin embargo, el problema con la igualdad es que incluso si todos tienen las mismas oportunidades, no todos parten desde las mismas condiciones. Aquí es donde cobra importancia el concepto de equidad, pues implica reconocer que cada persona o grupo social tiene diferentes limitantes, recursos y oportunidades, por lo que actúa en favor de que a todos se les den recursos de acuerdo con sus circunstancias. Esto permitirá que las personas o grupos tengan mayores oportunidades de éxito (Velasco, 2021). Si trasladamos esto al contexto de equidad de género, hombres y mujeres no parten desde las mismas condiciones de igualdad, por lo que la administración de recursos entre un género y otro deberá ser diferenciada, las mujeres deberán recibir más que los hombres para alcanzar condiciones similares.



Entonces, la desigualdad de género tiene que ver con la diferencia de oportunidades y de trato que enfrentan hombres y mujeres. Sin embargo, como acabamos de mencionar, las mujeres son las que sufren sistemáticamente actos de desigualdad, de discriminación, situaciones de violencia y abuso en diferentes contextos como la casa, la escuela, el trabajo o en lugares públicos, a diferencia de los hombres. Esto es a lo que se refiere la desigualdad de género estructural, que se hace presente en los distintos contextos sociales donde ocurren relaciones de género, en los que la mujer vive condiciones de disparidad.

¿En qué aspectos se refleja la desigualdad de género en México?

1. Violencia

El 70.1% de las mujeres en México de 15 años y más han experimentado al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual y económica, entre otras. Las violencias que predominan son la psicológica (51.6%) y la sexual (49.7%) (ENDIREH 2021).

2. Labores domésticas y cuidado de niños y ancianos

Otra de las desigualdades entre hombres y mujeres alude al trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres dedican 2.5 veces más tiempo que los hombres a labores como lavar ropa, limpiar la casa, llevar a los hijos e hijas a la escuela o cuidar a las personas de la tercera edad. Las mujeres acumulan un promedio de 40 días al año destinados a estas actividades sin ninguna paga; mientras que las mujeres en situación de pobreza acumulan 45 días. En tanto que los hombres acumulan en promedio 16 días (Coneval, citado en García, 2020).

3. Brecha salarial

Este concepto apunta a las diferencias entre el salario de un hombre y el de una mujer en las mismas condiciones laborales, con el mismo nivel de preparación y en el mismo puesto. La diferencia en salario entre la población de 15 y 24 años es del 12%, pero se agudiza en edades de entre 24 y 44 años, cuando la brecha asciende a 21%. De acuerdo con las estimaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), los hombres tienen un 54.5% de mayor ingreso anual que las mujeres. Si el trabajo doméstico fuera remunerado, se hubieran tenido que pagar 4 billones de pesos en 2018, de acuerdo con el INEGI (García, 2020).





4. Deserción estudiantil

La población que en mayor medida abandona sus estudios para dedicarse a las labores de limpieza y de cuidados de otras personas en casa son las mujeres, en un 83%, frente al 17% de los hombres. También las mujeres representan el 83% de las personas que abandonan la escuela por causas como el matrimonio, la unión libre o embarazo (INEGI, citado en García, 2020).

5. Sistema penal

De acuerdo con la ONG Reinserta, existe una desproporción entre los delitos cometidos y los años que se les otorga de pena entre hombres y mujeres: en promedio, las mujeres reciben condenas de 23 años frente a 17 años para los hombres. Asimismo, las mujeres pagan en promedio 36% más en gastos de defensoría (\$155,593) que los hombres (\$100,522) (García, 2020).

- **INICIO**

- **Saludo**

Se dará la bienvenida al grupo de manera cálida y entusiasta. Se les preguntará cómo les ha ido durante la semana, permitiendo que compartan sus experiencias de forma ordenada, únicamente cuando levanten la mano. Esta actividad busca crear un ambiente de confianza y escucha activa, donde cada participante se sienta valorado y respetado desde el inicio de la sesión.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- **Presentación del Tema**

Se explicarán de manera clara y sencilla los conceptos de desigualdad de género y equidad de género. Se utilizará un lenguaje apropiado para la edad de los participantes, generando expectativa e interés por las actividades que se desarrollarán. Esta presentación servirá como puente hacia las actividades principales y ayudará a contextualizar el aprendizaje.

- **DESARROLLO**

- **Introducción a la equidad de género**

Se realizará una presentación de PowerPoint diseñada específicamente para introducir los conceptos básicos de equidad de género de manera visual y atractiva.



La presentación incluirá imágenes, ejemplos cotidianos y preguntas reflexivas que permitan a los participantes conectar con el tema desde sus propias experiencias. Esta actividad preparará el terreno conceptual para la actividad práctica posterior.

- Actividad del Cofre con Espejo

La persona facilitadora habrá preparado previamente una caja o cofre especial con un espejo colocado en el fondo. Los participantes se sentarán formando un círculo para favorecer la participación equitativa y el contacto visual. Se explicará que se pasará el cofre de persona en persona, y cada participante deberá abrirlo con mucho cuidado, asegurándose de que nadie más pueda ver su contenido.

Al abrir el cofre, cada niño o niña verá su propio reflejo en el espejo, pero deberá mantener en secreto la identidad de la persona que aparece (ellos mismos). Sin revelar si es niño o niña, cada participante compartirá cómo cree que esa persona debe ser tratada, iniciando siempre con la frase: "La persona que hay en el cofre debe ser tratada..."

Reflexión

Una vez que todos hayan participado, se revisarán las ideas compartidas y se facilitará una discusión grupal para identificar acciones concretas que puedan implementar en su vida diaria. Se les ayudará a pensar en situaciones específicas de sus entornos educativos, familiares y sociales donde puedan promover un trato equitativo tanto para niños como para niñas. Estas acciones se anotarán visiblemente para todo el grupo, creando un compromiso colectivo.

• CIERRE

- Reflexionemos juntos

Mediante las siguientes preguntas clave el facilitador permitirá a los participantes analizar los aprendizajes obtenidos:

1. ¿Qué ideas han surgido sobre cómo nos gustaría que nos trataran?
2. ¿Hubo diferencias entre lo que expresaron las niñas y los niños?
3. ¿Por qué creen que ocurrieron estas diferencias?

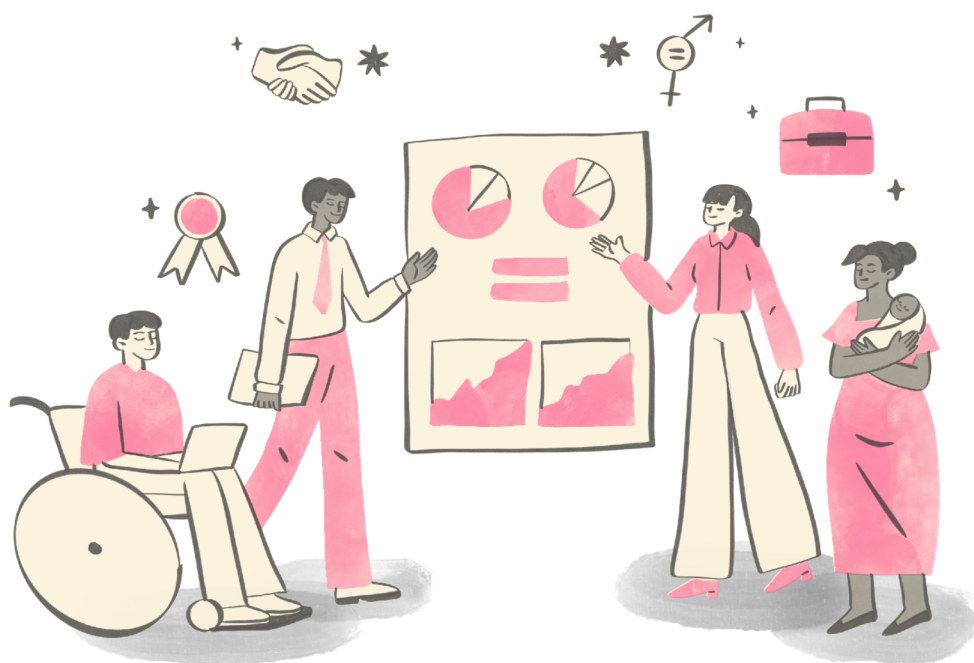
- Lluvia de acciones

Se promoverá una lluvia de ideas sobre acciones concretas que pueden poner en práctica para promover un trato justo, pacífico e igualitario para todas las personas. Se enfatizará que tanto niños como niñas tienen derecho a ser tratados por igual, explorando situaciones donde sienten que este derecho se cumple y donde no se cumple.



- Despedida

Se realizará una síntesis de los aprendizajes principales de la sesión, reforzando el mensaje central sobre la importancia de la equidad de género. Se agradecerá la participación activa de todos los niños y niñas, y se les motivará a aplicar lo aprendido en sus interacciones diarias, convirtiéndose en promotores de un trato equitativo en sus diferentes espacios de convivencia.





Referencias

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2021) *Principales resultados*. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

Editorial RSys (2022). "Igualdad de género: qué es, definición, importancia, medición y ejemplos", 21 de febrero. En: <https://responsabilidadsocial.net/igualdad-de-genero-que-es-definicion-importancia-medicion-y-ejemplos/>

García, Ana Karen (2020). "Día Internacional de la Mujer: 8 gráficos sobre la desigualdad de género", 8 de marzo. En: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Dia-Internacional-de-la-Mujer-8-graficos-sobre-la-desigualdad-de-genero-20200308-0002.html>
UNICEF. "Igualdad de género". En: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

Velasco, Mari (2021). "Igualdad vs Equidad: cuál es la diferencia y por qué es importante entenderla". *Idealistas Blog*, 20 de agosto. En: <https://www.idealista.org/es/accion/igualdad-vs-equidad-diferencia-por-que-importante-entenderla>





Sesión 5. El Proceso de Estigmatización – Normalización de la Discriminación a la Mujer

Objetivo específico

Explicar el proceso de estigmatización y cómo ésta transforma la condición de las mujeres al operar en ellas un proceso de inferiorización y deshumanización, que tiende a normalizar su discriminación.

Introducción

La estigmatización refiere al proceso por el que a ciertas personas o grupos se les atribuye socialmente un estigma, es decir, una marca o un “atributo profundamente desacreditador”, en palabras del sociólogo Erving Goffman ([1963] 2019), que los hace poseer una condición de inferioridad y volverse objeto de desprecio. Todo empieza desde que la sociedad establece categorías o grupos de personas, así como las características que los definen, y que constituyen su identidad social. Estas características corresponden con rasgos estereotipados, porque aplicarán a todas las personas que conforman dicha categoría sin excepción. Entonces, se espera que los individuos que forman parte de grupos sociales se comporten de acuerdo con lo que la sociedad les ha indicado, que correspondería a lo que Goffman denominó “identidad social virtual”.

Pero ¿qué es lo que sucede cuando las personas no se comportan de acuerdo con lo establecido? Aquí entra en escena el estigma. En ocasiones, una persona llega a portar un atributo que la vuelve diferente del resto de las demás y que la hace indeseable. Este atributo, de naturaleza estigmatizante, puede corresponder con el origen étnico, el tipo de religión que se profesa, el color de la piel, el género, una determinada orientación sexual, una determinada enfermedad o un comportamiento que esté reprobado socialmente. Este tipo de atributos reflejan “la identidad social real” de los individuos, es decir, quienes realmente son. La estigmatización ocurre cuando el ideal social depositado en una persona entra en conflicto con cómo realmente es.

El estigma atribuido a los “otros” explica y justifica su condición de inferioridad. Aún más, el individuo que porta dicha marca adquiere una condición deshumanizada y peligrosa (Goffman, [1963] 2019: 17). Esto permite justificar las acciones discriminatorias y violentas que se cometen contra ellos. Por ello, la condición estigmatizada de ciertas personas las convierte fácilmente en chivos expiatorios, es decir, en personas a las que se les pueda echar la culpa de los males que ocurren en una sociedad, y que justifica igualmente los actos violentos contra éstas, incluso su asesinato.



Las relaciones asimétricas de poder, y, por lo tanto, las relaciones de desigualdad entre los grupos sociales son el contexto en el que surge la construcción del estigma. Generalmente, el grupo que impone el estigma posee un estatus o un valor social más elevado por lo que el poder, ya sea social, económico y/o político, estará cargado hacia éste. De acuerdo con Barón, Cascone y Martínez (2013: 841), los elementos que distinguen la estigmatización son la pérdida de estatus, la relación de poder y la discriminación.

Ahora bien, situémonos en el contexto del género. Las relaciones de género son relaciones asimétricas de poder, porque las interacciones entre hombres y mujeres están definidas por la desigualdad. Esto se refleja en el mayor valor o estatus social y poder que posee el género masculino sobre el género femenino. Estas relaciones se encuentran reguladas por los roles de género tradicionales, que terminan siendo los comportamientos sociales estereotipados que toda mujer y todo hombre debiera adoptar en su vida cotidiana. Pero ¿qué sucede cuando esto no ocurre así? Hemos dicho que el género es un elemento que puede ser causa de estigma, y esto sucede cuando se violan los roles de género tradicionales. En el caso de las mujeres, cuando sus acciones contradicen los estereotipos femeninos de la pasividad, la dependencia y la sujeción al hombre, cae sobre ellas la marca del estigma (véanse Amnistía Internacional, 2021: 4; Barón, Cascone y Martínez, 2013: 844) que tiende a desvalorizarlas, a rechazarlas, a acentuar la violación de sus derechos, a darles un trato inhumano y a justificar una serie de violencias físicas contra ellas.

El estigma atribuido a la mujer, que se le podría denominar “estigma de género”, se sustenta en la ideología machista. Asimismo, se utiliza como un dispositivo de poder que regula los comportamientos femeninos a partir de la norma social establecida, para lo cual recurre a múltiples formas de violencia (Barón, Cascone y Martínez, 2013: 843, 845).



• INICIO

- Saludo

Los facilitadores saludarán a los niños, les preguntarán cómo les ha ido en la semana y escucharán sus respuestas solo si levantan las manos de manera ordenada.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- Presentación del tema

Los facilitadores explicarán cuál es el tema de esta sesión: "Los estigmas de género". Los talleristas contextualizarán la importancia de comprender cómo algunas ideas sobre las mujeres pueden ser injustas y cómo esto afecta las relaciones entre niños y niñas en la escuela y en la vida diaria.

• DESARROLLO

-¿Qué es estigmatización?!

Los facilitadores realizarán una presentación visual con información breve y clara sobre la discriminación hacia las mujeres, abordando los siguientes puntos clave:

- ¿Qué es la discriminación hacia las mujeres?
- ¿Cómo se ve en la vida diaria?
- ¿Por qué algunas personas piensan que es "normal"?
- ¿Cómo podemos identificarla y cambiarla?

Esta actividad permitirá que los estudiantes tengan una base clara antes de proceder con la actividad práctica, facilitando su comprensión del tema de manera apropiada para su edad

- Transformando miradas

Los talleristas repartirán o harán que los estudiantes saquen 3 hojas blancas, una pluma o lápiz y sus colores. Posteriormente, indicarán que los estudiantes deberán realizar tres dibujos de diferentes situaciones:

- Una niña jugando fútbol
- Un hombre cocinando o cuidando a un bebé
- Una mujer trabajando como doctora, ingeniera o piloto



Cuando la mayor parte del grupo haya terminado los dibujos, los talleristas pedirán que escriban una historia corta sobre cada dibujo, describiendo qué está pasando y cómo se sienten los personajes. Los facilitadores invitarán a 3 alumnos voluntarios para que compartan sus historias con el grupo, fomentando la participación activa y el intercambio de ideas. Al término de cada historia, los talleristas realizarán preguntas sencillas y reflexivas, por ejemplo:

- ¿Por qué decidiste escribir esa historia?
- ¿Qué cosas has visto o escuchado que te hicieron pensar en esa historia?
- ¿Podrías cambiar la historia de uno de tus dibujos por la de otro personaje?
- ¿Por qué sí o por qué no?

Por medio de la escucha activa y la retroalimentación, los facilitadores ayudarán a los estudiantes a reflexionar sobre de dónde vienen las ideas que tenemos sobre diferentes personas y cómo podemos cambiar estas ideas por otras más justas y respetuosas.

- Reflexión grupal

Los talleristas plantearán las siguientes preguntas:

- ¿Las ideas sobre otras personas pueden ser mejoradas?
- ¿Qué cosas nuevas aprendí hoy?
- ¿Qué podemos hacer para tratar mejor a todas las personas?

Esta fase de reflexión permitirá que los estudiantes conecten lo aprendido con su vida diaria, identificando formas de ser más respetuosos y justos con todos sus compañeros.

• CIERRE

- Despedida

Los facilitadores se despedirán de los alumnos y les dirán que piensen con más profundidad las preguntas planteadas con anterioridad en su tiempo libre. Con base en eso, los talleristas propondrán dejar de llevar a cabo una acción que no represente el respeto hacia los demás o hacia la otra persona. Antes de que termine la semana, algunos dirán si lo lograron, qué los llevó a escoger esa acción y cómo se sintieron.

Esta actividad de seguimiento permitirá evaluar el impacto de la sesión en la vida cotidiana de los estudiantes y reforzar los aprendizajes obtenidos, promoviendo una transformación real en sus actitudes y comportamientos hacia la diversidad y el respeto mutuo.





Referencias

Amnistía Internacional (2021). México: la era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan. Reino Unido: Amnesty International Ltd.

Barón Vioque, Susana; Cascone Michel y Martínez Valle, Carlos (2013). "Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia". Política y sociedad, 50(3): 837-864.

Goffman, E. [1963] (2019). Estigma: la identidad deteriorada. Argentina: Amorrortu.





Sesión 6. La Violencia Contra la Mujer y el Sistema Machista

Objetivo específico

Presentar las características del sistema cultural machista en México, y la manera en que éste determina y justifica las violencias ejercidas contra las mujeres.

-Fundamentación teórica

El sistema ideológico machista y la violencia contra la mujer

El machismo consiste en un sistema de creencias, actitudes, comportamientos y prácticas que explican y justifican la superioridad del hombre y la inferioridad y degradación de la mujer en la sociedad. En el caso de las sociedades latinoamericanas se manifiesta como un rasgo dominante de la cultura, pues algunos de sus elementos más fuertes se articulan con el machismo, como es posicionar a la madre como la mujer más importante que puede haber, incluso por encima de la esposa. El machismo se caracteriza a partir de:

- 1) Una distinción tajante de los estereotipos y roles atribuidos a lo masculino y a lo femenino
- 2) Una relación asimétrica de poder entre los géneros, que se proyecta en los distintos ámbitos e instituciones sociales
- 3) El mantenimiento del dominio masculino por vía de la violencia
- 4) Variadas prácticas discriminatorias contra las mujeres que reflejan una desigualdad de género estructural.
- 5) Variadas formas de violencia contra las mujeres (verbal, psicológica, física y sexual, entre otras).

(Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016).

El término machismo proviene del concepto macho, el “verdadero hombre”. Sus principales características son la heterosexualidad, la potencia sexual dirigida a la conquista de mujeres y la agresividad, dirigida contra otros hombres, que los ve como sus rivales; y contra la mujer, si es que ella no le obedece o se iguala a él. Asimismo, se distingue por tener varias parejas sexuales al mismo tiempo; ser una persona celosa; utilizar un lenguaje obsceno de carácter fálico y/o sexual; no mostrar ninguna actitud temerosa ni mostrar abiertamente los sentimientos; ingerir grandes cantidades de bebidas alcohólicas sin necesariamente emborracharse (Giraldo, 1972: 295-300).



Buena parte de la violencia que sufren las mujeres en México puede ser calificada como violencia de género, que es la que les afecta por el hecho de ser mujeres. La Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (citado en Sánchez de los Monteros, 2020: 3).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en 2021, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% habían experimentado al menos un incidente de violencia. Los tres tipos de violencia con mayor incidencia fueron: violencia psicológica (51.6%), violencia sexual (49.7%) y violencia física (34.7%). Buena parte de las violencias que sufren las mujeres son perpetradas por hombres a quienes conocen y se producen al interior de los hogares.

El tipo más extremo de violencia que puede conducir a la muerte de mujeres y niñas es el feminicidio, que es una consecuencia de la reiterada y sistemática violación de sus derechos humanos sólo por ser mujeres, tanto en el ámbito público como privado. Se conforma por un conjunto de conductas misóginas, que, al estar al cobijo del sistema ideológico machista, tienden a legitimarse y naturalizarse por la percepción social que desvaloriza y degrada a las mujeres. La crueldad del acto feminicida pone en evidencia la deshumanización que sufre la mujer y, por lo tanto, su cuerpo vuelto objeto (ONU Mujeres, 2020: 7). En 2012 se tipificó el feminicidio como un delito en México.

En la actualidad, el machismo que mayormente se ejerce no es el que se caracteriza por comportamientos violentos y dominantes, y que es altamente visible, sino a uno que es de carácter encubierto, naturalizado e invisibilizado y que se actúa sin tener muchas veces conciencia de ello. Este tipo de machismo ha sido denominado “micromachismos”, que refiere a los “‘pequeños’ y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los varones en las relaciones de pareja” (Bonino, 2004). Son machismos especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que lo padecen. Aluden a comportamientos sutiles, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Aunque estos machismos contrastan con los macro-machismos, que son de alta intensidad, visibles y ejemplos de la violencia de género, los micromachismos también son violencia de género.



• INICIO

-Saludo

Los facilitadores saludarán a los alumnos, les preguntarán cómo va su día y tomarán 5 participaciones para que les cuenten de manera ordenada.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

• DESARROLLO

- ¿Qué es la violencia y el machismo?

Los facilitadores presentarán una breve explicación de qué es la violencia contra la mujer y el machismo en la sociedad y las diferentes maneras en las que este se llega a presentar, hablarán acerca de los antecedentes de esto, de igual manera expondrán qué son los micromachismos y cómo se presentan.

- Actividad principal: "El juego del Sí y No"

Para la explicación más clara de estos temas se llevará a cabo la actividad de Sí y NO, que consistirá en que los facilitadores tendrán unas tarjetas con diferentes situaciones o comentarios que estarán mostrando a los alumnos, mientras que a los alumnos se les repartirán fichas aleatorias de Sí y No que levantarán al momento de exponer las fichas y preguntar si el comentario/situación es correcta, esto con el propósito de causar un cuestionamiento sobre situaciones reales y saber si quedó claro el tema expuesto.

Situación 1: En el recreo, María quiere jugar fútbol con sus compañeros, pero Pedro le dice: 'Las niñas no pueden jugar fútbol porque son muy débiles y se van a lastimar. Mejor ve a jugar con las muñecas.

Pregunta: ¿Estás de acuerdo con Pedro?



Los talleristas realizarán las siguientes preguntas:

- ¿Por qué crees que Pedro piensa así?
- ¿Las niñas pueden ser buenas jugando fútbol?
- ¿Qué le dirías a Pedro para ayudarlo a cambiar su opinión?

Situación 2: En casa, la mamá siempre lava los platos después de cenar, mientras que el papá se sienta a ver televisión. Cuando Luis quiere ayudar a lavar los platos, su papá le dice: 'Eso es trabajo de mujeres, los hombres no hacemos esas cosas.'

Pregunta: ¿Estás de acuerdo con el papá de Luis?

Los talleristas realizarán las siguientes preguntas:

- ¿Por qué crees que el papá piensa de esa manera?
- ¿Los hombres pueden ayudar con las tareas del hogar?
- ¿Cómo te sentirías si fueras Luis en esta situación?

Por medio de la escucha activa y la retroalimentación, los facilitadores ayudarán a los estudiantes a reflexionar sobre de dónde vienen las ideas machistas que tenemos en nuestra sociedad y cómo podemos cambiar estas ideas por otras más justas e igualitarias.

- Reflexión grupal

Los talleristas plantearán las siguientes preguntas: ¿Las ideas que tengo sobre lo que pueden hacer las mujeres son correctas o puedo mejorarlas? ¿Qué cosas nuevas aprendí hoy sobre la igualdad? ¿Qué podemos hacer para tratar mejor a las mujeres y niñas?

Esta fase de reflexión permitirá que los estudiantes conecten lo aprendido con su vida diaria, identificando formas de ser más respetuosos y justos con las mujeres y niñas de su entorno.

- Actividad final: "El juego del espejo"

Para cerrar con este tema se llevará a cabo una última actividad titulada "El juego del espejo" en el cual se divide al grupo en dos partes que se verán de frente uno al otro, posteriormente se les darán la indicación de imitar lo que hace la otra persona y luego viceversa. Lo que se busca con esta última dinámica es mostrar la igualdad sin importar el sexo de los participantes.



- **CIERRE**

- **Despedida**

Los facilitadores se despidrán de los alumnos y les dirán que piensen con más profundidad las preguntas planteadas con anterioridad en su tiempo libre. Con base en eso, los talleristas propondrán identificar una situación en la que hayan visto o escuchado algo machista hacia una niña o mujer, y pensar en cómo podrían ayudar o cambiar esa situación. Se pide que para la siguiente sesión, algunos compartan si lograron identificar alguna situación parecida, qué acciones tomaron y cómo se sintieron.

Para cerrar se pedirá al grupo levantar la mano para exponer su opinión sobre el tema y qué es lo que les gustó de las actividades realizadas.





Referencias

Bonino, Luis (2004). *Los Micromachismos*. Revista La Cibeles, 2.

Giraldo, Octavio (1972). *El machismo como fenómeno psicocultural*. Revista Latinoamericana de Psicología, 4(3), 295-309.

ONU Mujeres (2020). *La violencia feminicida en México*. Aproximaciones y tendencias. México: ONU Mujeres.

Sánchez de los Monteros Arriaga, Anel Cecilia. (2020). *La violencia de género en México, ¿en qué vamos?*. Revista Digital Universitaria, 21(4) julio-agosto: 1-10.





Sesión 7. Más Allá de los Roles de Género Tradicionales

Objetivo específico

A partir del cuestionamiento de los roles de género tradicionales, estimular el reconocimiento de la diversidad de formas de ser y de comportarse de mujeres y hombres.

Fundamentación teórica

Más allá de los roles de género tradicionales

Con anterioridad comentamos que los roles de género tienen que ver con la asignación social de actividades, comportamientos y formas de ser dependiendo de si se es mujer u hombre. Dichos roles conforman la identidad de las personas, pero es una identidad impuesta que no necesariamente va de acuerdo con los intereses de aquéllas. Si bien se requiere que cada persona desempeñe determinadas funciones y comportamientos para que la sociedad pueda subsistir, y los roles de género tradicionales contribuyen a esto, dichos roles también tienden a limitar la variabilidad de comportamientos y expresiones que hombres y mujeres pudieran mostrar. El ejemplo más evidente tiene que ver con las mujeres. Si el rol de género femenino contempla que las mujeres tienen que ser mamás y amas de casa, cualquier mujer que no desee tener hijos y tenga como proyecto de vida su desarrollo profesional será mal vista por la sociedad, porque no está cumpliendo con lo que es propio de su género. Entonces, esta mujer se verá expuesta a una presión social, especialmente de su familia, que posiblemente la orille a desempeñar su rol de género tradicional. O, quizás, las oportunidades que sus papás le hubieran podido dar para que estudiara la universidad fueron dirigidas a un hijo con la idea de que este tendría más oportunidades de salir adelante.

Afortunadamente, por lo menos en las ciudades, los roles de género tradicionales cada vez pierden más fuerza y ya no son vistos como una obligación que todas las personas deben de cumplir. Ahora hay más libertad en las decisiones y en los comportamientos, y las mujeres lo han ido experimentando. Un cambio importante ha sido las denuncias públicas que ellas han realizado de acoso y violación por parte de hombres en el día internacional de la mujer, el 8 de marzo, desde los espacios estudiantiles. Esto demuestra una modificación en la relación asimétrica de poder entre los géneros. La educación es uno de los elementos fundamentales que ha contribuido en gran medida a lo anterior.

No hay que perder de vista que, en el proceso de conformación de la identidad en la infancia, el niño se diferencia del sexo contrario y busca mantenerse separado de él, y, por lo tanto, de aquellos aspectos que definen al sexo contrario.



De esta manera, el niño buscará juntarse con niños y hacer cosas de niños, al tiempo que deseará no vincularse con las niñas y evitar las cosas de niñas. Ya en la adolescencia esto irá cambiando.

Frente a este panorama, lo que podría plantearse es no determinar de forma tajante las características que definen la feminidad y las que definen la masculinidad. Más bien, deberíamos pensar en términos de roles sociales y no de roles de género. Todas las personas tienen actividades particulares que desempeñar en espacios determinados, y si bien aquellas pueden distribuirse entre todos los que colaboran en dichos espacios, esto no implica que tales actividades sean exclusivas de unos o de otros. Ahora, llevemos lo anterior al espacio del hogar. Pensando en una familia convencional compuesta por papá, mamá e hijos, los adultos tienen como tarea en común el cuidado de los hijos y de la casa, por lo que mamá y papá deberán compartir las responsabilidades familiares y domésticas que esto implica, en lugar de verse como específicas de mujeres o de hombres. Esto no quiere decir que no exista un común acuerdo entre los padres sobre quién va a ser cada actividad, pero deberá evitarse pensarlas como tareas únicas de unos o de otras. Para lograr esto se requiere de entendimiento, comunicación, respeto y ayuda mutua entre papá y mamá o entre los adultos responsables de los niños. La exposición de niñas y niños a un contexto donde los adultos se distribuyen las tareas de manera igualitaria y/o equitativa facilitará en aquéllos un aprendizaje de la igualdad en las relaciones de género, y la reproducción de dichas relaciones en su vida adulta. Entonces, es el hogar un escenario privilegiado para empezar a modificar las relaciones de género tradicionales.



- **INICIO**

- **Saludo**

Los facilitadores saludarán a los alumnos, les preguntarán cómo va su día y tomarán 5 participaciones para que les cuenten de manera ordenada.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- **DESARROLLO**

- **Exploración divertida**

Los facilitadores preguntarán a los estudiantes si creen que hay juegos o actividades que solo pueden hacer los niños o solo las niñas, utilizando ejemplos muy concretos como jugar con muñecas, jugar fútbol, cocinar, o construir con bloques. Escucharán sus respuestas y las anotarán en el pizarrón con dibujos coloridos.

- **Actividad: "Cuentos al revés"**

Para ayudarles a entender mejor, los facilitadores contarán una versión adaptada y simplificada de un cuento conocido como Aladín, pero cambiando los papeles de manera divertida. Por ejemplo, la princesa será quien salve al príncipe, utilizando títeres, voces graciosas y mucha expresión corporal para mantener su atención.

- **Momento de descubrimiento**

Posterior a relatar la historia, los facilitadores pedirán a los niños que identifiquen qué era diferente en el cuento que conocían. Levantando su mano para participar, se les invitará a explicar con palabras sencillas cómo se sintieron al escuchar la historia de manera diferente y qué les gustó más.

• CIERRE

-Círculo de reflexión

Para cerrar la sesión, los facilitadores se sentarán en círculo con los niños y realizarán preguntas sencillas y apropiadas para su edad:

- ¿Qué aprendimos hoy sobre lo que pueden hacer los niños y las niñas?
- ¿Está bien que a los niños les guste cocinar o cuidar bebés?
- ¿Está bien que a las niñas les guste jugar fútbol o construir cosas?
- ¿Qué le dirías a un amigo que te dice que no puedes hacer algo porque eres niño o niña?

Los facilitadores invitarán a los niños a hacer un compromiso grupal: "Prometo ser amigo de todos mis compañeros y recordar que todos podemos hacer las mismas cosas divertidas". Terminarán con un aplauso grupal y un grito de "¡Todos somos geniales tal como somos!"





Referencias

Rocha-Sánchez, T. y Díaz-Loving, R. (2011). Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México: Trillas.

Rocha-Sánchez. T. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. Anales de psicología, 21(1), junio: 42-49.





Sesión 8. Por una representación social favorable de los géneros y de las relaciones de género

Objetivo específico

Poner en el centro los valores de la equidad y de la libertad como pilares de relaciones sociales armónicas.

Fundamentación teórica

Por una representación más favorable de los géneros y de las relaciones de género

Tal como se mencionó en las primeras sesiones del taller, el género tiene que ver con las construcciones culturales que se realizan sobre el sexo de la persona, de tal manera que la definición de “ser mujer” y de “ser hombre” parte de una base biológica, la cual es de inmediato interpretada con base en los códigos y significados de la cultura en la que se ha nacido. Lo que la sociedad piensa de cómo deben ser los hombres y las mujeres (estereotipos de género) y de cómo deben comportarse (roles de género) impacta directamente en el tipo de relaciones que se establecen entre ellos.

Lo que vemos en la actualidad es que cada vez más se cuestionan las creencias tradicionales sobre los géneros, de tal manera que la rigidez cultural que existía hace 50 años se ha venido tambaleando. Esto no quiere decir que los estereotipos de género no sigan siendo vigentes, pues continúan manteniendo, como lo han hecho desde hace muchos años, una gran resistencia al cambio debido a que son altamente funcionales: permiten explicar el mundo y darle un sentido de orden. No obstante, hemos estado presenciando un momento de transición. En un estudio realizado por Tania Rocha y Rolando Díaz-Loving (2012) sobre la cultura de género entre hombres y mujeres mexicanos, las mujeres participantes hicieron evidente su identidad bajo el sentido de una continua lucha y movimiento en la cual se encuentran, en tanto los hombres que participaron refieren una situación que ha resultado ventajosa y privilegiada en mayor proporción para ellos (Rocha y Díaz-Loving 2012, 41).

Igualmente, observan que la percepción de los hombres en términos del rol de la mujer y de los mismos hombres sigue siendo más estereotipada que la de las mujeres. Así, los hombres se apegan más a la idea convencional de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer.



Esto posiblemente se vincule con lo que algunos estudiosos han planteado sobre una percepción más estereotipada y rígida en los hombres que en las mujeres, resultado del mismo proceso diferencial de socialización, e incluso como una forma de autoprotección ante la posición aparentemente más ventajosa de los hombres sobre las mujeres en el ámbito del poder (Rocha y Díaz-Loving 2012, 41).

Desde hace varias décadas se ha cuestionado el tipo de relaciones establecidas entre los géneros, que han estado dominadas por la desigualdad, la injusticia y la discriminación, razón por la que se han replanteado desde la visión de la equidad (Rocha y Díaz-Loving 2012, 192). De acuerdo con Provoste y Valdebenito (2006, citado en Rocha y Díaz-Loving, 2012, 192), la equidad está asociada con el término de justicia, ya que aquella tiene que ver, entre otras cosas, con la distribución justa de recursos, medios de vida y oportunidades materiales. Por otro lado, la equidad surge como una necesidad ligada a los sectores poblacionales que han sido históricamente discriminados, quienes demandan recursos, reconocimiento y valoración que evite, precisamente, su discriminación.

Entonces, la equidad de género debe entenderse como la búsqueda de un equilibrio en la forma que los hombres y las mujeres se relacionan, lo cual conlleva, por una parte, el reconocimiento de las diferencias y las similitudes en las maneras de comportarse y de pensar de las personas, y, por otra parte, la desaparición de un trato discriminatorio, injusto y desigual basado en los estereotipos y roles de género tradicionales. Lo que se pretende es propiciar una interacción respetuosa, justa y equilibrada (Rocha y Díaz-Loving 2012, 193).

Rocha y Díaz-Loving proponen trabajar en una profunda modificación de los estereotipos de género bajo los cuales se estructura la identidad y las interacciones de las personas. No obstante, son conscientes de la gran dificultad que implica esto. Pero también advierten que los cambios en el entorno social evidencian la existencia de comportamientos y características no exclusivos de un género, sino compartidos por cantidad de personas sin importar su sexo (Rocha y Díaz-Loving 2012, 197).

Por último, un aspecto que destacan los psicólogos es que la crianza tradicional de los niños y las niñas, es decir, el mantenimiento de una visión estereotipada durante la socialización, reproduce patrones que pueden ser nocivos para su desarrollo psicológico y físico pleno, así como el fundamento para una sociedad carente de injusticia y equidad. Por lo tanto, sugieren “la necesidad de redefinir la manera en que estamos socializando a niños y niñas” (Rocha y Díaz-Loving 2012, 199).



- **INICIO**

- **Saludo**

Los facilitadores saludarán a los alumnos, les preguntarán cómo va su día y tomarán 5 participaciones para que les cuenten de manera ordenada.

Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

- **¿Cómo ayudo en casa?**

Los facilitadores invitarán a 5 niños a mencionar una cosa que hacen para ayudar en casa. Celebrarán cada participación con aplausos y enfatizarán que todos pueden ayudar sin importar si son niños o niñas.

- **DESARROLLO**

- **Conversación sobre la familia**

Los facilitadores explicarán con palabras sencillas que en todas las familias hay muchas cosas que hacer: cocinar, limpiar, cuidar las plantas, ordenar los juguetes, etc. Mostrarán imágenes coloridas de diferentes actividades del hogar y preguntarán a los niños cuáles conocen y cuáles han hecho alguna vez.

- **Actividad: "El juego de las tareas familiares"**

Los facilitadores entregarán una ficha con dibujos simples de tareas del hogar (barrer, lavar platos, doblar ropa, preparar comida, etc.) y pedirán a los niños que marquen con colores diferentes quién en su casa hace cada tarea más frecuentemente. Utilizarán símbolos visuales como caritas o estrellitas para que sea más fácil y divertido para ellos.

- **Momento de descubrimiento**



Los facilitadores preguntarán a los niños qué descubrieron en su ficha: ¿Quién hace más tareas en casa? ¿Hay tareas que solo hace papá o solo hace mamá? ¿Qué tareas saben hacer ellos? Les ayudarán a reflexionar sobre cómo sería más justo si todos ayudaran un poquito.

- **CIERRE**

-Círculo de ideas

Los facilitadores invitarán a 5 niños voluntarios a compartir cómo les gustaría que fuera su familia ideal donde todos ayuden por igual. Escucharán sus ideas y las escribirán en el pizarrón con dibujos sencillos, celebrando cada propuesta creativa.

- Reflexión grupal

Los facilitadores realizarán preguntas sencillas para cerrar:

- ¿Qué aprendimos sobre ayudar en casa?
- ¿Por qué es importante que todos ayuden?
- ¿Cómo se sienten cuando ayudan en casa?
- ¿Qué nueva tarea les gustaría aprender a hacer?

- Despedida

Los facilitadores invitarán a los niños a hacer un compromiso: "Esta semana ayudaré en casa haciendo una tarea nueva". Terminarán con un aplauso grupal.



Referencias

Rocha-Sánchez, T. y Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.





Sesión 9. Evaluación de los aprendizajes y cierre del taller

Objetivo específico

Realizar el cierre del taller con los niños y sondear el grado de concientización respecto de la problemática de la discriminación mediante una nueva aplicación del instrumento señalado en la primera sesión..

Fundamentación teórica

De acuerdo con el artículo Evaluar y promover el mejoramiento (2006) la evaluación es parte fundamental de un taller, debido a que es una herramienta cuyo propósito es conocer si las metas se están cumpliendo, además de darnos retroalimentación para identificar fortalezas y debilidades.

Los resultados sirven para mejorar y cambiar aspectos necesarios de la enseñanza, ya sea la forma de dar las clases, los temas abordados o el determinar qué estrategias pedagógicas aplicar dependiendo del comportamiento del grupo para lograr un mejoramiento en las clases.

En la reflexión de Fernández (2018) refiere sobre la importancia de la evaluación en el proceso educativo, resaltando dos funciones que es demostrar si los resultados han alcanzado los objetivos planteados y replantear las actividades realizadas. También de pensar la evaluación como una herramienta útil para cambiar las estrategias didácticas con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza, desde fortalecer la práctica docente hasta encontrar áreas de oportunidades para tomar acciones positivas y evitar el efecto punitivo.

• INICIO

-Saludo

Los facilitadores saludarán a los alumnos y les preguntarán cómo ha transcurrido su semana y escucharán las respuestas de quienes levanten la mano de manera ordenada. Posteriormente les mencionarán que esta es la última sesión del taller.



-Recordar

Se cuestiona por la sesión pasada, desde lo que recuerdan, las definiciones, actividades o ejercicios que se realizaron y dudas que tengan para dar una pequeña introducción retomando el tema pasado y ligarlo con el tema de esta sesión.

• DESARROLLO

-¡Vamos a recordar!

Se realizarán preguntas de los diferentes temas revisados en el curso para identificar si los participantes aprendieron, además de conocer sus razonamientos y explicaciones a las interrogantes.

Se podrán realizar preguntas abiertas, de opción múltiple, de verdadero o falso o de relacionar columnas. También se preguntará de forma individual o grupal y se podrá pedir que completen las respuestas.

La forma de evaluación se puede llevar a cabo mediante una presentación o llevarlo impreso en cuestionarios individuales.

-Retroalimentación

Se harán preguntas sobre el formato del curso para conocer si fue de su agrado, si cambiarían algo y desde su perspectiva saber si agregarían algo más o diferente.

Preguntas:

- ¿Les gustó el taller? ¿Por qué?
- ¿Qué fue lo que más les gustó?
- ¿Cambiarías algo?

Sugerencia

-Tiempo de decir adiós

Mencionar que es la última sesión del curso, agradecerles por su participación y por el aprendizaje que se realizó de ambos lados, tanto de ellos como participantes y los expositores.

Se darán unas palabras de cierre retomando algunas temáticas del curso, como la importancia de no discriminar a nadie, de no ejercer violencia contra las mujeres y quitarse la idea que hay cosas, colores, actividades, oficios para mujeres y para hombres; además de seguir trabajando para impulsar a las mujeres en las diferentes áreas y aspectos de la vida.



-Carta de despedida

Les pediremos una despedida ya sea que la escriban o que la dibujen.

Esta actividad puede ser planeada con el grupo para que sea algo que a todos les guste, puede ser realizar un pequeño juego o bailar alguna canción.

El darles algo es opcional y puede ser cualquier cosa que sea representativo del curso para que ellos se acuerden.

También se puede dar un diploma personalizado para reconocer su participación y que se sientan valorados.

- **CIERRE**

-Reflexión de lo aprendido individual y general

Se dará un pequeño resumen sobre todas las sesiones y se piden reflexiones finales sobre todo el taller.

-Despedida

Los facilitadores les desearán que sigan siendo niños y niñas maravillosos, recordando siempre que todos somos especiales tal como somos.



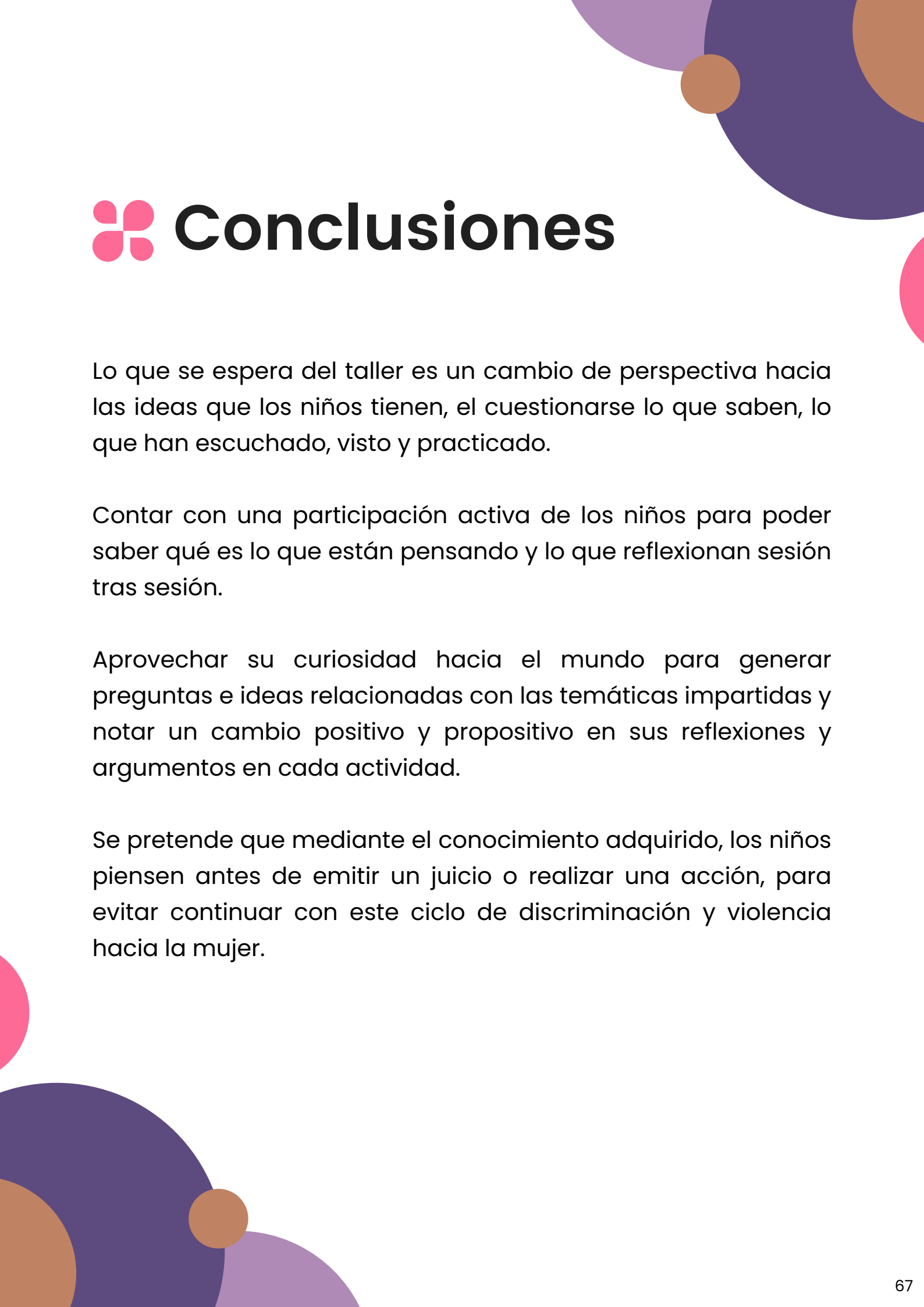


Referencias

Fernández, F. A. (2018). *La evaluación y su importancia en la educación*. nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. el método en la psicología comunitaria*. (1º Ed.). Editorial Paidós.





Conclusiones

Lo que se espera del taller es un cambio de perspectiva hacia las ideas que los niños tienen, el cuestionarse lo que saben, lo que han escuchado, visto y practicado.

Contar con una participación activa de los niños para poder saber qué es lo que están pensando y lo que reflexionan sesión tras sesión.

Aprovechar su curiosidad hacia el mundo para generar preguntas e ideas relacionadas con las temáticas impartidas y notar un cambio positivo y propositivo en sus reflexiones y argumentos en cada actividad.

Se pretende que mediante el conocimiento adquirido, los niños piensen antes de emitir un juicio o realizar una acción, para evitar continuar con este ciclo de discriminación y violencia hacia la mujer.



Anexos

Materiales

Sesión 1



REGLAS DEL TALLER.

- Respetar a mis compañeros y maestros.
- Mantenerse atento.
- Para participar hay que levantar la mano.
- Solo hablar cuando tenga la palabra.
- Disfrutar y divertirme mucho.



Materiales

Sesión 1

ACOSO Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁREA LABORAL

La discriminación en el ámbito laboral lo que conlleva a consecuencias en su desempeño laboral ya que suele ser afectada por preguntas normalizadas como (¿Planeas tener hijos? ¿Estas embarazada?, etc.) por lo que fácilmente puede ser descartada en su entrevista laboral o despedida.



VICTIMIZACIÓN Y CULPABILIZACIÓN

En casos de violencia sexual o acoso, las mujeres a menudo son culpabilizadas por la forma de vestir, maquillar, hablar, caminar, relacionarse, o simplemente llegan a ser desacreditadas, de esta forma desalentando las denuncias de tales violaciones de los derechos humanos.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

En algunas instituciones o trabajos en especial en donde los hombres suelen ser el estereotipo suelen tener salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo.



PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEXISTAS

La cosificación a la mujer es un claro ejemplo en donde los medios de comunicación y la publicidad puede perpetuar actitudes machistas en donde se denigra a las mujeres para un mayor consumo del producto o difusión.



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos suelen estar arraigados en la sociedad por la cultura, estos pueden limitar las oportunidades para las mujeres, ya que se les suele imponer ciertos roles tradicionales y se sabotea en una forma consciente o inconsciente para que se desanime a realizar cosas de hombres.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres enfrentan una mayor probabilidad de sufrir violencia física, sexual, verbal o emocional debido a su género femenino.

≡EQUALITY≡

Materiales

Sesión 2

Questionario

¿Sexo y Género significan lo mismo?

¿Sexualidad y Género es lo mismo?

¿Qué son los Estereotipos de Género?

¿Qué son los Roles de Género?

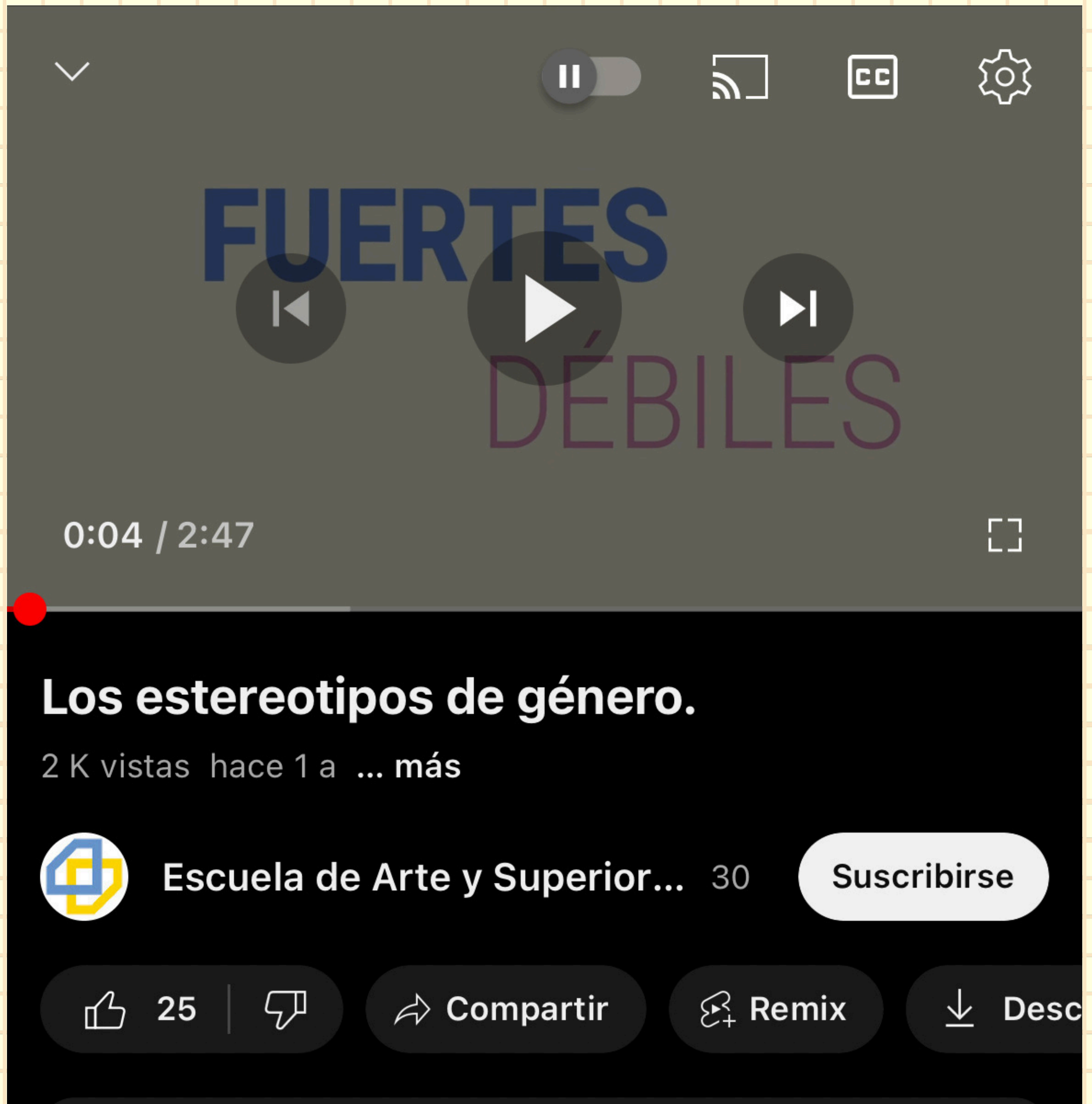
¿Qué diferencia existe entre la
igualdad de género y la equidad de
género?

Materiales

Sesión 2

Link del video

https://youtu.be/Ajk_4podV7A?si=Ve301-L4C9W_Y9H6

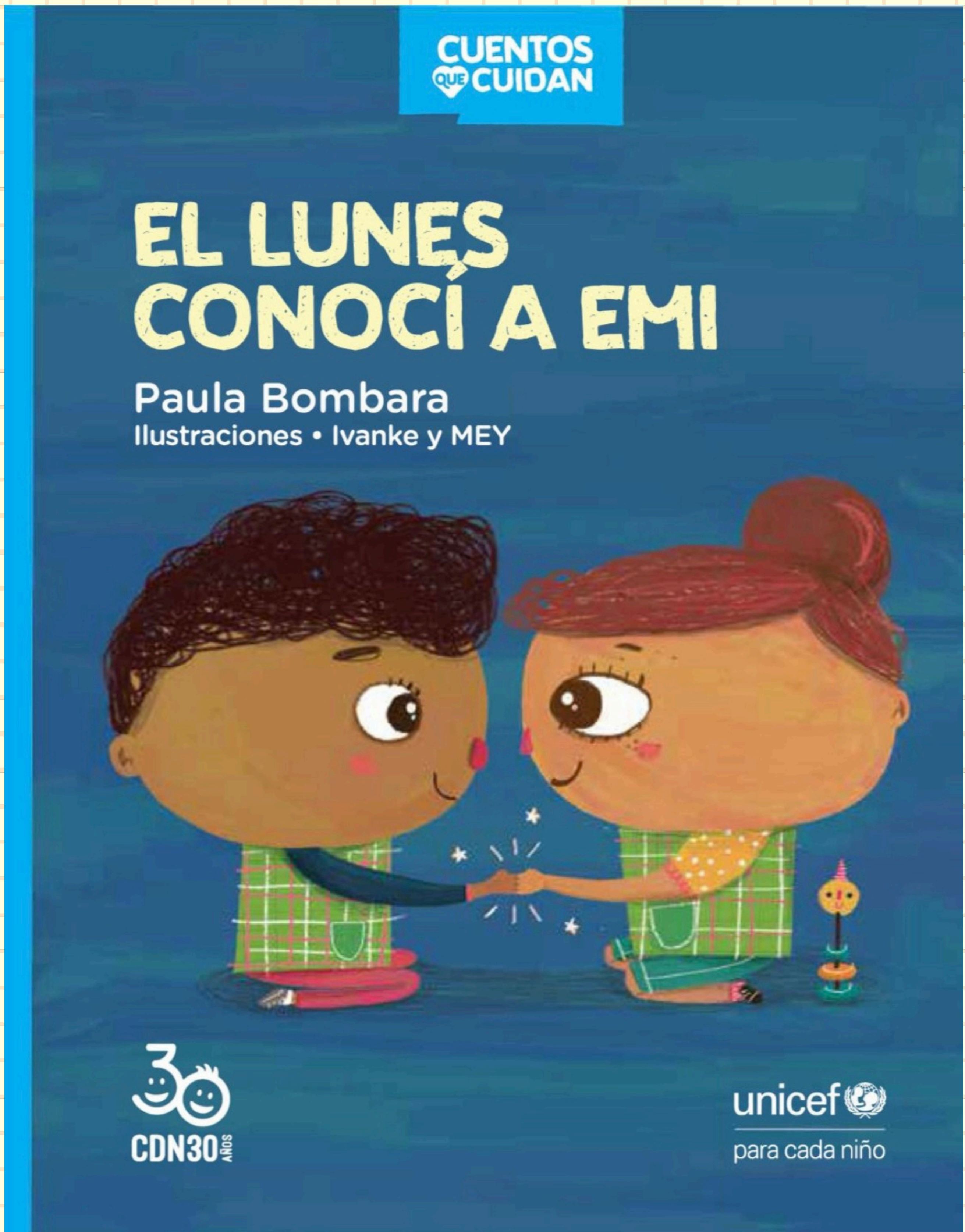


Materiales

Sesión 3

Link cuento:

<https://www.unicef.org/argentina/media/6731/file/El%20lunes%20conocí%20a%20Emi.pdf>



Materiales

Sesión 3

Link tik tok:

<https://vm.tiktok.com/ZMMUysh9G/>



Materiales

Sesión 4

Desigualdad de Género

¿Qué es?

"LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL PODER ENTRE HOMBRES Y MUJERES CONSTITUYE UNA CUESTIÓN ESTRUCTURAL QUE SE ENCUENTRA ENRAIZADA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES Y QUE, POR TANTO, VA MÁS ALLÁ DE COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES INDIVIDUALES."

Normalidad

"EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN, LAS [MUJERES] APRENDEN A ACEPTAR COMO NATURALES LA SUBORDINACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN COMO UNA CONDICIÓN DE SU "NATURALEZA" DE MUJERES, MIENTRAS QUE LOS VARONES INTERNALIZAN LA DOMINACIÓN COMO UN RASGO QUE PROVIENE DE SU CONDICIÓN DE HOMBRES"

Consecuencias

LAS DESIGUALDADES DE SEXO Y GENERO PERSISTEN AÚN EN LA ACTUALIDAD EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO, CAUSANDO CONSECUENCIAS EMOCIONALES, AUTOGESTIVAS, MANIFESTÁNDOSE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA, EN MENOR INSERCIÓN LABORAL, MENORES SALARIOS, MENOR REPRESENTACIÓN EN PUESTOS DE TOMAS DE DECISIONES Y MAYOR TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADOS.

LAS BRECHAS DE GÉNERO QUE LLEGA A MENCIONAR CASTAÑEDA, E. DÍAZ, Z. (2019) SON LA ETNIA, POSICIÓN SOCIOECONÓMICA, EDAD, ETC, YA QUE ESTAS SON INFLUYENTES EN LAS OPORTUNIDADES Y RECURSOS DE ACUERDO AL GENERO Y ELEVAR O MINIMIZAR LA "JERARQUÍA".

¿En dónde inicia?

LA "FAMILIA" ES EL NIVEL PRIMARIO DONDE SE CONSTRUYEN LAS RELACIONES DE GÉNERO. SUS MIEMBROS ESPERAN COMPORTAMIENTOS SEGÚN EL SEXO CON QUE SE HAYA NACIDO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES PREVIAMENTE ASIGNADOS SEGÚN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO. LAS NIÑAS DEBEN SER OBEDIENTES, DISCIPLINADAS Y DEPENDIENTES DEL VARÓN, MIENTRAS QUE LOS NIÑOS DEBEN SER RACIONALES, AGRESIVOS, INDEPENDIENTES Y FUERTES, LO QUE GARANTIZA QUE EXISTAN LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PRIMERAS SE COLOQUEN EN UNA POSICIÓN DE INFERIORIDAD Y SUBORDINACIÓN A LOS VARONES. (P.11)



Materiales

Sesión 5

SISTEMA DE CREENCIAS

¿QUÉ ES?

Es aquello que cree una persona, pero que debido a esos pensamientos desvaloriza (no acepta) la / las diferencia(s) del otro a través de connotaciones negativas o acciones de la misma índole.



¿Cómo se da?

Es en la forma del otro generalizado que los procesos sociales influyen en la conducta de los individuos involucrados en ellos y que los llevan a cabo, es decir, que es en esa forma que la comunidad ejerce su control sobre el comportamiento de sus miembros individuales; porque de esa manera el proceso o comunidad social entra, como factor determinante, en el pensamiento del individuo. (Mead, 1934, p. 185)



¿Cómo se presenta?

- El castigo físico de los niños es más frecuente y duro que el de las niñas.
- La agresión sexual por parte de educadores varones y niños a menudo se le resta importancia diciendo que se trata de “niños simplemente actuando como niños,”
- Los mensajes implícitos son que los hombres deben ser rudos, asertivos en general y sexualmente y preparados para la vida en un mundo agresivo y competitivo; pero que las mujeres deben ser pasivas, objeto de protección y no asertivas, en particular en lo sexual.

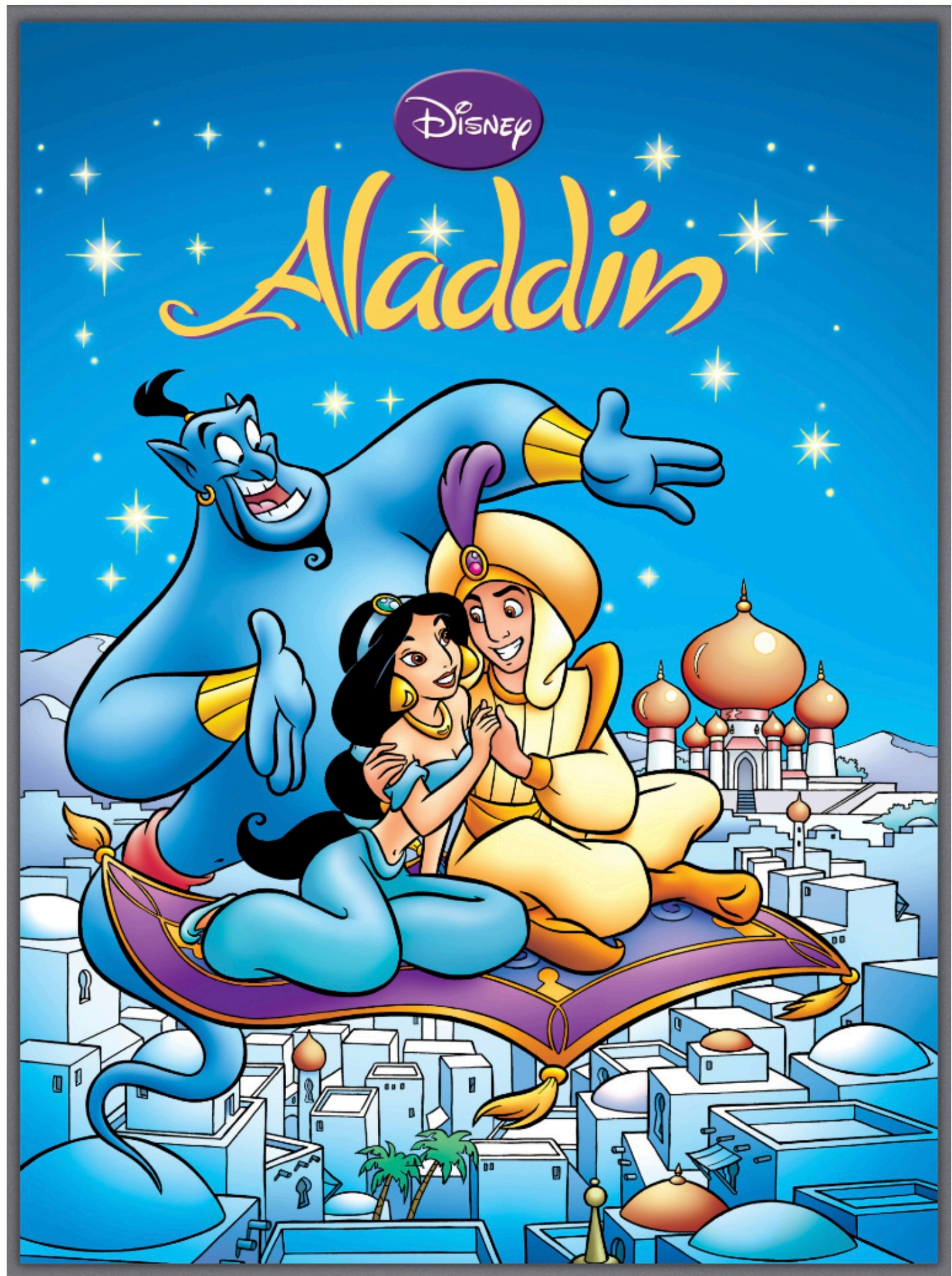


Materiales

Sesion 7

Link historieta:

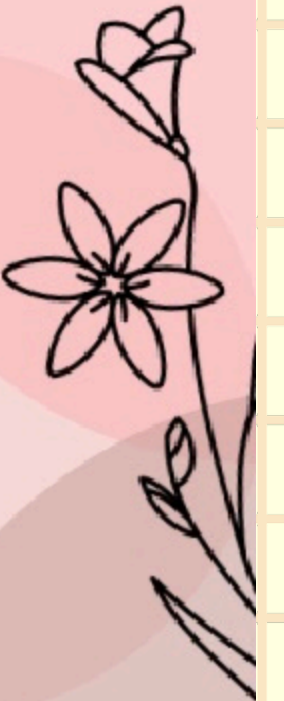
<http://o751forever.blogspot.com/2014/02/comic-aladdin-1992.html?m=1>



Materiales

Sesión 9

Nueva representación social de la **Mujer**



**¿Qué es capaz de hacer
una mujer?**

TODO



Materiales

Sesión 9

Juana de Arco

En la guerra de los 100 años de Francia va Inglaterra Juana de Arco fue una soldado que inspiró y dirigió a muchos soldados franceses para convativir con los ingleses cautivándolos con un dirscurso dirigido hacia el triunfo y la religión.

Fue una de los dirigentes más importantes de la época.



Blanca Treviño

Directora ejecutiva de Softtek

Especialista en tecnología mexicana.

Presidenta y directora ejecutiva mexicana que es proveedora independiente de tecnologías con servicios de TI.



Gracias



"El aprendizaje es más
que la adquisición de la
capacidad de pensar; es
la adquisición de
numerosas habilidades
para pensar en una gran
variedad de cosas"

Lev Vygotsky

